



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

**GASTO MILITAR Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN
MÉXICO 1990-2013: ANÁLISIS ECONOMETRICO DEL
EFECTO CROWDING-OUT.**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA

ROSA ISELA GARCÍA ALMAZÁN

ASESOR: LIC. SAMUEL RIVERO MORALES

FECHA: OCTUBRE 2016

SANTA CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para mi madre que nunca dejo de apoyarme y darme su amor.

Para mi padre que me enseñó a seguir mis sueños.

Para mis hermanas que nunca me dejaron desfallecer.

En memoria de mi maestro Indalecio.

Temario:

Capítulo 1. El crecimiento económico, el gasto militar y el efecto desplazamiento, un análisis teórico.

1.1. Modelo econométrico de oferta y demanda, y otros aportes sobre el efecto *crowding-out*.

1.1.1. Aportes sobre el efecto *crowding-out*.

1.1.2. Modelo econométrico de oferta y demanda.

1.2. El gasto militar.

1.2.1. Concepto de gasto militar.

1.2.2. Impacto del gasto militar en el producto interno bruto y el efecto *crowding-out*.

Capítulo 2. Las fuerzas armadas, aérea y marina mexicanas, su relación militar con el mundo: un análisis histórico-económico.

2.1. El ejército, marina y fuerza aérea.

2.1.1. Relevancia de las fuerzas armadas.

2.1.2. Historia de las fuerzas armadas en la época actual (1980-2013).

2.1.3. La guerra contra el narcotráfico.

2.1.4. Política de defensa mexicana.

2.2. Relación militar México-resto del mundo.

2.2.1. Comparación de las políticas de defensa con Alemania, Colombia, España, Estados Unidos y Japón.

2.2.2. Relación militar México-Estados Unidos.

Capítulo 3. Demostración empírica: el efecto desplazamiento para el caso de México.

3.1 El modelo econométrico de oferta y demanda.

3.2 Metodología de Mínimos Cuadrados Ordinarios.

3.3 Estimación del modelo oferta y demanda para el gasto militar y el PIB mexicanos.

Conclusiones y recomendaciones.

Referencias.

Introducción

El presente estudio surge de la inquietud del por qué en los últimos años es mucho más frecuente presenciar en las calles a las fuerzas armadas mexicanas. Aunado al interés personal que siempre he tenido a la disciplina castrense que se presenta dentro del ejército, fuerza aérea o marina.

Ante los constantes acontecimientos delictivos a la cercanía, logré notar que es importante realizar un análisis dónde se pudiera discernir entre si era beneficiosa esta presencia o se presentaba como una situación con perjuicios. El estudio busca aportar una visión objetiva, que no deja de lado lo moral, pero tampoco se aleje de la búsqueda de beneficios económicos para México, ante los constantes incrementos del gasto militar, y la incesante movilización de las fuerzas armadas mexicanas a lo largo y ancho del territorio; y su posible relación con el crecimiento en México.

Con base en algunos estudios previos sobre el efecto *crowding-out* o desplazamiento como el del Dr. Eduardo Morales (2004) titulado “*Country survey XIX: Mexico. The crowding-out hypothesis.*” , se considera que el incremento en el gasto militar ha influenciado positivamente al crecimiento del producto interno bruto en la economía mexicana en el periodo 1990 a 2013.

Esta hipótesis ha llevado a reflexionar sobre los efectos económicos que se producen mediante la asignación del gasto público en el rubro de lo militar y al mismo tiempo enciende una alarma sobre la violencia en México y su consideración como costo de oportunidad ante los beneficios que se pudieran presentar de ésta. La presente tesis se ha dividido en tres secciones donde se abordará y analizará de manera clara y concisa los puntos de inflexión para realizar el análisis, tales como los aportes sobre el efecto *crowding-out*, la historia actual de las fuerzas armadas así como su desempeño de labores y por último se presenta el análisis

econométrico donde se busca aportar una visión más amplia de la situación que se vive en México y se entregan algunas recomendaciones sobre el gasto militar y su inversión.

Capítulo 1. El crecimiento económico, el gasto militar y el efecto desplazamiento, un análisis teórico.

En este capítulo se abordaran los puntos más relevantes sobre el crecimiento económico y su relación con el efecto desplazamiento, así como se dará la primera introducción a qué es el gasto militar y su importancia a nivel nacional, se busca mostrar un análisis teórico sobre las variables de coyuntura para este estudio.

1.1 Modelo econométrico de oferta y demanda, y otros aportes sobre el efecto *crowding-out*

Antes de exponer el modelo econométrico de oferta y demanda es necesario describir algunos de los aportes sobre el efecto *crowding-out*, así como los posibles efectos que pueda tener éste en la economía.

1.1.1 Aportes sobre el efecto *crowding-out*

Cada nación busca tener un crecimiento económico suficientemente alto, para ello se pueden aplicar ciertas medidas que se han agrupado como modelos de crecimiento. Es necesario entender que existen varios tipos de estos, para el caso de esta investigación solamente se retoma el modelo oferta y demanda aunado a algunas aportaciones que presentan relevancia para el gasto público y el efecto *crowding-out*.

Antes de comenzar con el estudio directo es necesario visualizar el papel del Estado, ya que éste puede producir cambios drásticos en la economía mediante distintas formas, por ejemplo mediante el tamaño de los impuestos, la decisión consecuente sobre el tamaño del gasto y su asignación; con políticas monetarias, mediante los movimientos de las reservas entre otras.

Sala-i-Martin (2000) menciona que “Deberemos operar bajo el supuesto de que el gasto público es deseable, es introducirlo como argumento (positivo) en la función de producción.”

Continuando sobre la línea de que el gasto público es productivo y deseable, en el modelo de Barro (1986) arguye que:

La producción depende de las cantidades existentes de dos factores de producción: capital privado, K , y un factor de producción provisto por el sector público, G . La función de producción presenta rendimientos constantes de escala, pero existen rendimientos decrecientes de cada uno de los factores. (Sala-i-Martin, 2000:136)

Sala-i-Martin (2000) menciona que existen bienes que son parcialmente excluyentes, debido a fenómenos de congestión.

La defensa nacional, es un bien sujeto a congestión (véase Thompson, 1976) cuando un ciudadano aumenta su nivel de renta, también la del país donde vive, esto incrementa el premio que las fuerzas extranjeras ganarían si invadieran el país, y, en consecuencia, reduce la protección que una determinada cantidad de G proporciona. (Sala-i-Martin, 2000:137)

Por otra parte para Harrod-Domar, la inversión tiene un carácter dual; contribuyendo a incrementar la demanda y promover el pleno empleo. Contrariamente el modelo neoclásico, parte de que la producción está en función de la fuerza de trabajo, stock de capital y la tecnología; es decir, básicamente el crecimiento depende de la función de crecimiento del stock de capital. Dejando de lado el enfoque teórico, Aguirre (1991) identificó algunos efectos principales de los gastos militares entre los cuales se presentan:

- I. Efectos de la asignación de recursos. “Estos aparecen cuando los incrementos en los gastos militares diversifican o reasignan recursos fuera de la inversión civil interna.” (Aguirre, 1991:450)

Para Harrod-Domar, siendo un modelo de doble restricción, por ejemplo, si el sector agrícola se ve afectado, dado que los gastos militares comprimen la inversión en dicho sector, se necesita más inversión para obtener una unidad de producción. En el caso del modelo neoclásico al tratarse de una función dada por el stock de capital, al asignarse los recursos reduce el crecimiento del stock y por lo tanto la tasa de crecimiento. Provocando explícitamente efecto desplazamiento, pues la inversión privada se desviará a otros sectores o naciones.

- II. Los efectos de la movilización de recursos. Se considera que los incrementos en los gastos militares propicien cambios en el ahorro doméstico mediante una baja de los servicios sociales, con impuestos adicionales, un alza en la tasa de descuento social y la creación de inflación.

Para Harrod-Domar al tener menor ahorro se tendrá menor tasa de crecimiento. Aguirre (1991) considera que: “Si el efecto de movilización de recursos está presente en una economía particular, la tasa de crecimiento sería menor.” Mientras que para el modelo neoclásico la tasa de crecimiento no se verá afectada. Debido a que al permanecer la tasa de crecimiento, el ahorro puede o no sufrir cambios, pero el crecimiento se encontrará estable, mostrando así la no existencia del efecto *crowding-out*.

- III. Efectos de spin-off. Los efectos de spin-off pueden ser sobre el capital humano, derivado del entrenamiento militar, educación, influencias modernizadoras, entre otras, además puede ser sobre la productividad de la inversión. Ahora bien es necesario considerar que si existe spin-off positivos dados por los gastos militares, entonces se tenderá a una Ratio Incrementada Capital-Producción (RICP) menor, es decir, se necesita menos inversión por unidad de producción.

En ambos modelos propiciará una tasa de crecimiento incrementada, atrayendo inversión privada directa y por lo tanto se desecha la idea del efecto desplazamiento.

- IV. Efectos de demanda agregada. Dado que las economías tienen capacidad productiva ociosa, al incrementarse el gasto militar se incrementa la producción. Asimismo conlleva un alza en esa capacidad productiva y por lo tanto en las tasas de beneficio, esto implica incremento en la inversión.

Si bien algunos de los efectos que conlleva el alza del gasto militar provocando efecto *crowding-out*, otros demuestran lo contrario, también es importante recordar que los incrementos en el gasto militar pueden ser financiados de diversas maneras.

David Ricardo consideraba que no importa cómo se financiará el gasto público. Visto en dos panoramas distintos, podría ser mediante la recaudación de impuestos, dependiendo de cuánto quisieran los agentes económicos solventar los gastos, o mediante la emisión de deuda interna o externa; para éste ambos escenarios propiciarían que dicho financiamiento se lograra en el futuro. Conesa (2002) menciona que “el argumento intuitivo es que los individuos serían conscientes de que la emisión de deuda hoy implicaría un incremento de la presión fiscal futura, por lo que ahorrarían para hacer frente a esos futuros pagos impositivos.”

Alguna secuencia de impuestos y deuda donde haya implicación de un presupuesto equilibrado intertemporalmente para el gobierno, a lo cual se denotará como primera condición, además de que se cumpla la restricción presupuestaria del gobierno periodo a periodo como segunda condición, aunado que satisfaga la restricción presupuestaria de los consumidores, esto quiere decir que no tendrá ningún efecto sobre el consumo, stock de capital y los precios.

“Dicho teorema depende fundamentalmente de dos supuestos muy restrictivos: impuestos de suma fija (no distorsionadores¹) y mercados completos (...) los individuos pueden pedir prestado contra su renta futura y trasladar recursos entre diferentes periodos de tiempo sin ningún impedimento.” (Conesa, 2002:30)

Dejando claro que existe la posibilidad de financiamiento redituable para el gasto militar, sin provocar desequilibrios en los presupuestos para otros rubros del gasto público.

Debido a las numerosas investigaciones sobre el tema del efecto del gasto militar y el crecimiento económico, algunos autores han utilizado el modelo Feder-Ram para analizar ciertos casos de investigación, tal como Deger y Sen (1995) o Murdoch (2007) entre otros.

Este modelo busca fundamentalmente la inclusión formal y justificada del gasto militar, de forma que ésta pueda explicar las variaciones en el crecimiento económico. Para Mintz y Stevenson (1990) “deberá ser una variable explicativa en un análisis de regresión de crecimiento de una sola ecuación, que se basa en la teoría neoclásica del crecimiento”, mientras que para Biswas y Ram (1986) “al menos bien fundamentada en el marco de la función de producción neoclásica”.

Este modelo se basa en dos sectores, uno será la producción militar mientras que el otro sector será la producción civil. Se trabaja bajo el supuesto de que en ambos sectores la mano de obra es homogénea, lo mismo pasa para el capital, además se tiene el supuesto de que la producción concerniente a lo militar tendrá efectos exógenos en la producción civil. Debido a que se trata de un modelo meramente neoclásico y continuando sobre de la línea de esta teoría, las funciones de cada sector tienen limitación en la dotación de factores. Pero si

¹ De acuerdo con Stiglitz (2000): “Un impuesto es no distorsionador si y sólo si el individuo no puede hacer nada para alterar sus obligaciones fiscales. Los economistas llaman a los impuestos de este tipo impuestos de cuantía fija.”

bien estas formulaciones son importantes, es necesario dar mayor énfasis en la ecuación del ingreso nacional dada como:

$$Y=C+M \quad (1)$$

Pero esta ecuación solo puede ser adecuada si se entiende que la suma de la producción del sector civil y militar se observan como salidas de valores monetarios y no como salidas de cantidades de bienes y servicios. Entonces la función quedaría como:

$$Y=P_C Cr (L_C, K_C)+P_m Mr (L_m, K_m) \quad (1a)$$

Así que en (1a) P_m y P_c muestran los precios monetarios constantes unitarios que se asocian a las cantidades reales de producción que son Mr y Cr . Debido a esto se pueden realizar comparaciones de cuán productivo marginalmente hablando son los factores en los dos sectores que maneja el modelo, pero estos dependerán de los precios que se utilicen en la evaluación de los resultados por sector. Para poder interpretar es necesario la siguiente ecuación:

$$\frac{M_L}{C_L} = \frac{M_K}{C_K} = 1 + \mu \quad (2)$$

El modelo permite que los valores de los productos marginales tanto del trabajo (M_L , C_L) como del capital (M_K , C_K) sean distintos entre sectores.

En la literatura empírica, una μ distinto de cero se interpreta habitualmente para reflejar una situación en la que un sector es ‘menos eficiente’ o ‘menos productivo’ en su utilización de los factores en comparación del otro debido a la presencia de algún tipo de holgura organizacional o ineficiencia que aflige al sector. (Dunne, Smith, Willenbockel, 2004:9)

Por lo tanto se concluyó que la eficiencia técnica dentro de la producción bajo los supuestos ya mencionados, solo se logra cuando la producción de C no se puede elevar sin renunciar a parte de la producción de M y viceversa.

Si bien el Modelo Feder-Ram ofrece un buen análisis sobre el gasto militar y el crecimiento del PIB no nos permite vislumbrar la existencia o no del efecto *crowding-out*.

1.1.2 Modelo Econométrico de Oferta y Demanda

Para el caso de México el modelo más conveniente para realizar el estudio sobre el impacto del gasto militar en el PIB es el modelo econométrico de oferta y demanda, “una taxonomía más útil para analizar un efecto de este tipo incluye ambos lados de la economía. Incluyendo sólo un lado de la economía conduce al modelo a capturar una relación parcial, que tiende a producir resultados sesgados.” (Morales, 2004:11)

Sin importar de qué rubro específico del gasto público se trate, para entender el comportamiento de la economía se debe estudiar la curva de oferta y demanda conjuntamente.

Este tipo de modelos lo que busca es captar los efectos positivos producidos por las externalidades que se verán reflejados dentro de la oferta, mientras que por el lado de la demanda se busca captar los efectos negativos en el PIB que podrían llegar a ser provocados al incrementar el gasto público. Es decir el modelo oferta y demanda muestra los posibles movimientos a la entrada de nuevas inversiones por la reducción de variables no económicas, tal como la delincuencia; pero también muestra la probable desestabilidad de asignación de presupuesto para otros rubros del gasto público y sus incidencias en el mercado interno. En un análisis completo se puede vislumbrar ambos efectos y considerar cuál es el mayor impacto y deducir la redituabilidad de los incrementos en el gasto militar.

En este modelo se asume que si el nivel de precios está por encima de su nivel de equilibrio la oferta excede a la demanda, por ello se busca el descenso en el nivel precios, en algunas economías el nivel de precios sólo se ve alterado por una variable, en México por ejemplo se han tenido fuertes inflaciones por la elevación del precio de la gasolina, para este caso de estudio el precio específico que se considera podría llegar a provocar fluctuaciones en la economía es el “precio a la seguridad”. De igual manera cuando la demanda sufre alguna perturbación de tipo monetaria, se sufren desequilibrios que se ven plasmados en la economía.

El modelo se presenta de manera muy sencilla, cuando una variable, sea de oferta o demanda, tienda a variar, elevarse o descendiendo, el efecto tendrá mayor impacto siempre que sólo se analice por alguno de los lados, mientras que cuando se analizan de manera global, los impactos son mucho más reales y con menor rango de error.

1.2 El gasto militar

En esta sección se aborda todo lo concerniente al gasto militar desde la conceptualización, hasta cuáles han sido los efectos de éste en algunos estudios sobre el efecto desplazamiento y el crecimiento económico de otras naciones diferentes a México.

1.2.1 Concepto de Gasto Militar

Ahora que se conocen las posibles incidencias del gasto militar es necesario dejar claro qué es y cómo es utilizado en México. El gasto militar es una variable financiada a través del sector público mediante la recaudación de impuestos directos e indirectos. El gobierno asigna estos recursos para financiar bienes o servicios que no son proveídos en el mercado, tal es el ejemplo del gasto militar. De acuerdo con Ayala (1997) “incluye los gastos en personal, material y armamento de los ejércitos, así como los realizados en defensa de la población civil ante agresiones militares exteriores. No se incluyen gastos en policía.” Como

lo muestra la página web del Banco Mundial² los datos que se ofrecen sobre el gasto militar y, basados en la definición de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), “la cual incluye todos los gastos corrientes y de capital relativos a las fuerzas armadas...” asimismo la página sugiere que el gasto militar va más allá de la vida ‘laboral’ de los militantes, dado que también se incluyen las pensiones de retiro, investigación y desarrollo militares, pero parte del presupuesto es utilizada para beneficios a veteranos, destrucción de armamento viejo, así como su movilización a departamentos de almacenaje.

Es importante señalar que estas definiciones no son universales, dado que no aplican para todas las economías del mundo debido a la diversificación de políticas militares en cada país.

Una de las principales formas en que se refleja el financiamiento al Ejército, Marina y Fuerza Aérea, de acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de la Marina³ en su página web es: “Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación” además de “emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país.”

Para Sandler (1995) “El sector de la defensa contiene factores importantes para la comprensión de la política industrial, el crecimiento y el desarrollo, el empleo, el comercio internacional, la eficiencia asignada, la política fiscal y la política monetaria.”

² Banco Mundial y Organización del Tratado del Atlántico Norte (2014). Recuperado de: <http://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.CN>

³ Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de la Marina (2014). Recuperado de: <http://www.gob.mx/semar/que-hacemos>

1.2.2 Impacto del Gasto Militar en el Producto Interno Bruto y el Efecto *crowding-out*.

Es importante mencionar que existen algunos estudios dentro de la literatura especializada sobre cómo afectan los cambios del gasto militar con respecto a los cambios del Producto Interno Bruto (PIB), estos han demostrado que se tiene un efecto positivo, asimismo se manifiesta la existencia de efecto desplazamiento en ciertas economías.

La literatura especializada sobre el gasto militar y el crecimiento del PIB se clasifican de acuerdo al efecto desplazamiento ya sea existente o inexistente que provoca el gasto militar en el PIB.

Pero antes es necesario explicar qué es este efecto desplazamiento o también llamado efecto *crowding-out*. Éste hace referencia a la expulsión de la inversión privada por la inversión pública en la economía. Galindo (2008) menciona que “el crecimiento del gasto público ejerce un efecto positivo en la demanda total, (...) pero este efecto positivo está condicionado por la existencia y magnitud del *crowding-out* en la medida que reduce el multiplicador.”

Tal como lo explica el modelo Musgrave-Musgrave en sus cuatro ecuaciones:

$$Y=C+I+G \quad (3)$$

$$C= a+ c (1-t) Y \quad (4)$$

$$I= d-ei \quad (5)$$

$$M_a=f-hi \quad (6)$$

$$M_a=M-M_t \quad (7)$$

$$M_t=kY \quad (8)$$

La función (3) muestra la ecuación del ingreso nacional, mientras que la (4) es la función de consumo, la (5) es la función de inversión donde se muestra la dependencia sobre

el tipo de interés. La ecuación (6) es la preferencia por la liquidez, la función (7) presenta la oferta total de dinero dividida en fondos para transacciones y los activos monetarios. Mientras que la (8) define a M_t como una fracción de la renta.

Dado M , G , t y los parámetros a , c , d , e , h , y k , el sistema determina los valores para cada variable.

El sistema puede reducirse a:

$$Y = \frac{1}{1 - c(1-t) + \frac{ek}{h}} \left(a + d - \frac{ef}{h} + \frac{eM}{h} + G \right) \quad (3a)$$

El cambio en el ingreso o producción total debido a un cambio en el gasto público G será:

$$\Delta Y = \frac{1}{1 - c(1-t) + ek/h} \Delta G \quad (3b)$$

De acuerdo con Musgrave (1992) “una k grande reduce el multiplicador porque contribuye a un drenaje por transacciones importante, conduciendo a un descenso de M_a , un alza en el tipo de interés y por consiguiente, una “expulsión” de la inversión privada.” Pero el análisis respecto al efecto *crowding-out* no queda ahí, Morales (2002) indica que:

El *crowding-out* puede ser analizado bajo el criterio de costo de oportunidad, que básicamente aduce a que el subempleo en cualquier tipo de asignación implica una exclusión. Suponiendo por la escasez de recursos, coste de oportunidad implica que una vez que se han asignado recursos a la I+D no se pueden usar para otra cosa. (Morales, 2002: 366)

Es decir, para el caso del gasto militar una vez que el presupuesto haya sido asignado por ejemplo a la investigación y desarrollo, como menciona Morales, éste no podrá ser utilizado para disminuir o apaciguar los daños colaterales tales como los homicidios a civiles

por parte de los delincuentes así como la disminución de estafas mediante la ciberdelincuencia.

Córcoles (1999) argumenta que existen condiciones para que el efecto *crowding-out* se dé requiere:

- “Que el incremento de la deuda pública suponga un incremento de los tipos de interés
- Que el incremento de los tipos de interés disminuya la inversión privada.”

Una vez entendido cómo funciona el efecto, es necesario pasar a las distintas posturas que existen sobre el impacto que tienen los movimientos en el gasto militar concerniente al crecimiento del PIB; algunas contribuciones a este tema las otorgó Benoit (1973, 1978) donde encontró una relación positiva entre los cambios del gasto en defensa y el crecimiento económico en algunos países no desarrollados. A su vez Sandler (1995) arguye que:

La cuestión planteada por Benoit tiene una gran relevancia política. Si, por ejemplo, la defensa es la promoción del crecimiento, entonces la proporción de la defensa dedicada al PIB puede ser utilizada como un instrumento de política para inducir el desarrollo. (Sandler, 1995:7)

Benoit (1978) descubrió que existía una correlación entre el gasto militar y las tasas de crecimiento de aquellos países menos desarrollados, esta tasa no era simplemente una probabilidad, sino que también demostraba que existe una interacción directa entre ambos. Posteriormente éste se cuestionó si la correlación era una relación explicativa a partir del crecimiento del PIB hacia el gasto militar o viceversa. Menciona entonces que “los países con un rápido crecimiento podrían sentirse más capaces de dejarse mimar en el lujo de defensa, al igual que las familias ricas suelen ser más adecuadamente aseguradas que las pobres”(Benoit, 1978:275). Así como también considero que al tener un crecimiento acelerado del PIB, éste provocaría una urgida recaudación, es decir, un rápido incremento en

los ingresos fiscales, de los cuales se podrían poder financiar los incrementos de la defensa. A pesar de haber formulado varias hipótesis sobre cómo se desarrollan los efectos crecientes en ambas variables, no logró encontrar un determinante que pudiese ser explicado por la evidencia empírica que él tomó.

Lo que sí parece ser el principal determinante de la magnitud de la carga de la defensa era la expectativa de los líderes políticos y militares de la necesidad de fuerzas para disuadir, amenazar o para entrar en combate. Básicamente, la carga de defensa fue alta en las zonas donde se había producido un combate. (Benoit, 1978:275)

Durante la investigación que realizó, trató de encontrar cuál era la relación que existía entre los incrementos del gasto militar y el PIB, descubrió que existía una relación también con la inflación dentro de algunos países. Benoit (1978) argüía que:

Parecía que la necesidad de financiar las cargas pesadas de defensa había inducido a ciertos países a relajar sus estrictas políticas monetarias, lo que llevó a más inflación, pero había logrado incorporar en el uso económico no utilizados recursos que han contribuido a un crecimiento real. (Benoit, 1978:278)

Benoit (1978) consideró que existían factores psicológicos los cuales atribuían a un crecimiento acelerado, con gasto militar elevado; aquellos países donde hubiera existido algún tipo de problema militar se verían sumergidos en cooperar más eficaz, rápidamente y trabajar más duro, al mostrar que tanto la población como los países con los que se comercia son aliados contra un mismo enemigo, es más factible una acelerada producción y por ende incrementos en el gasto militar.

De acuerdo con el estudio que realizó Faini (1984) respalda que: “en países pobres con una gran porción de gasto militar en relación con el PIB se asocia con un alto índice de crecimiento.” Asimismo también encontró que los países con una gran carga presupuestal

para el gasto militar se tienen asociado un lento crecimiento, pero dependía de la muestra de países que utilizará para sus conclusiones.

Retomando esta idea de que los países desarrollados presentan un lento crecimiento que se debe a una carga militar cambiante, los incrementos que se producen en el gasto militar se asocian con menor ahorro y acciones de inversión en el PIB, una carga impositiva superior o más estricta y movimientos en las actividades económicas que va desde la agricultura hacia el sector manufacturero. Es importante mencionar que Faini (1984) añade a las conclusiones que formuló Benoit (1973, 1978) en su estudio, que los países menos desarrollados tienen factores de la producción ociosos, que podrían provocar exceso de capacidad productiva al ponerlos en proceso de producción, esto lograría que se incremente la demanda agregada ya sea con el gasto militar o con cualquier otra fuente, el resultado sería el mismo. Para él, el punto de partida para el análisis de cuánto afectan los efectos de incrementar el gasto militar, comienza en qué tanta capacidad ociosa tiene el país donde se realiza el estudio.

De ello que los países más desarrollados, tengan un crecimiento lento, dado que sus factores de producción están prácticamente en pleno empleo. Pero:

Los argumentos en este sentido se aplican más a las economías industrializadas. En los países pobres, la escasez de insumos de producción fundamentales como el capital, mano de obra calificada y de divisas a comprador, requieren importaciones intermedias; son más propensas a limitar la producción de la demanda agregada. (Faini, 1984:488)

Asimismo es importante retomar un argumento que fue formulado por Benoit (1978) y mostrado de manera relevante por Faini (1984) que es:

La formación militar puede ser particularmente eficaz en la promoción de ciertas actitudes modernizadoras y formas de vida; en parte porque tiene a disposición los

instrumentos de coacción; en parte porque el valor que justifica su actividad nacional ejerce una fuerte influencia en la mayoría de las conciencias individuales y parece justificar la imposición de ajustes difíciles y muchas veces dolorosas en el individuo.” (Benoit, 1978:278)

Otro autor que también realizó estudios sobre el impacto del gasto militar en el PIB, fue Kollias (1997) que comienza argumentando que algunos de los errores en previos estudios, refiriéndose a algunos autores que realizaron estudios similares en años anteriores a su investigación, es que la relación entre ambas variables no debe generalizarse ni entre los países y mucho menos en el tiempo, cada nación tiene diferentes tendencias a lo largo de su historia, como puede identificarse en un periodo muy lejano sin efecto *crowding-out*, como la misma nación en un periodo cercano a la actualidad podría presentar efecto *crowding-out*.

Por ello Kollias (1997) comienza con ese argumento para dilucidar cualquier duda aparente entre esta variable que no se había mencionado anteriormente.

Ahora bien es necesario exponer los canales teóricos que menciona el autor en su investigación, el primer canal es estimulación de tipo keynesiana, es decir se presentará en la demanda agregada, al incrementar el número de clientes potenciales sobre los gastos militares, llevará a una mayor utilización de capital social y por lo tanto de empleo, como se ha incrementado el capital social, también habrá aumento de ganancia, y este aumento a su vez acarrea mayores inversiones que provocan efectos positivos en los multiplicadores.

El segundo canal es la estimulación a través de efectos spin-off, para la creación de estructuras socio-económicas favorables, es decir, incentivar a las empresas ya sólidas a la creación de nuevas a partir de sus propios conceptos, sin ser estas nuevas empresas una filial o copia de la misma, el concepto desde el que se forman las nuevas empresas sólo se basan en la creación de estabilidad hacia el futuro en la misma rama industrial o en un proceso

previo o siguiente de producción dependiendo cual sea el caso para cada empresa, para el caso concreto del gasto militar se busca construir un mayor desglose en las industrias y sectores donde es utilizado. El tercer canal tiene que ver con el atestamiento de inversión provocando *crowding-out*, así como las presiones inflacionarias y la reducción que se provoca al gasto público no militar.

Por otra parte, algunos autores mencionan el impacto negativo que tiene el incremento del gasto militar con respecto al PIB, por ejemplo Peacock y Wiseman (1977) indican que “referente al crecimiento del gasto del gobierno británico; ahí se desarrolla la hipótesis o efecto desplazamiento-concentración que señala que la relación gasto público-PIB tiende a ser una constante hasta que es desplazada hacia arriba por una crisis nacional, la guerra.”

Dado este referente se entiende porque en situación de crisis nacional, como lo mencionan los autores, los agentes económicos están dispuestos a solventar los incrementos de este gasto por su seguridad aunque incluya el incremento de impuestos, pero cuando la situación se lleva a una estabilidad nacional, llamada paz, los agentes económicos no están dispuestos a seguir solventando los recursos para mantener constante el gasto militar.

Es importante mencionar que además de las dos posturas sobre el impacto positivo o negativo sobre los incrementos del gasto militar en el PIB, también y como menciona Morales (2004) algunos estudios sobre el tema han mostrado que no existe ninguna relación de causalidad entre las variables.

Entre los factores que explican la ambigüedad de estos resultados son la causalidad entre la defensa y el crecimiento, la calidad y disponibilidad de los datos, las técnicas estadísticas y el modelo utilizado para la estimación, además el país o países incluidos en el análisis.(Morales, 2004:91)

Puede haber cuatro formas en que el gasto militar influya en el crecimiento, “Primero la asignación de recursos y movilización; segundo la organización de la producción; tercero la estructura socio-política; y cuarto las relaciones exteriores.” (Morales, 2002:368)

1. Para el caso de la asignación y movilización de recursos hace alusión al cómo es invertido el gasto militar, es decir, si la asignación de recursos será utilizada en su mayoría para pago de nóminas o será utilizado para investigación o fabricación de armamento; al mismo tiempo se considera si los insumos y material intelectual son nacionales o es necesario exportarlos.
2. En el caso de la organización de la producción hace referencia a la calidad y cantidad de cadenas de producción nacionales, se analiza el papel de las relaciones comerciales con aquellos países o estados que proveen los insumos para todo lo que necesitan las fuerzas armadas, marina y fuerza aérea para la realización óptima de sus labores.
3. A nivel internacional existen países los cuales sus economías se basan en economía de guerra, es importante esclarecer que no sólo se trata de crear conflictos armados sino establecer la forma y lugar para que la guerra se dé. Un caso concreto de esto es la forma poco convencional en que creció Estados Unidos mediante guerras fuera de su territorio. En cambio países como Afganistán donde la guerra se encontraba dentro de su territorio no tuvo el mismo efecto económico. Para el caso concreto de México la necesidad de contrarrestar tanto los movimientos armados o insurgentes así como el narcotráfico y crimen organizado ha tenido efectos tanto como positivos como negativos que serán expuestos más adelante.
4. Para el caso de las relaciones exteriores se pone en evidencia la importancia de la apariencia “segura” que muestra cada país al resto del mundo, es decir, a lo largo de la historia se ha mostrado que durante tiempos de guerra los países potencialmente

mejor preparados han obtenido aliados con mayor facilidad que aquellos que no muestran un respaldo económico así como fortaleza armamentista y fuerzas armadas estables.

En este modelo y dependiendo del país que se analice se obtuvo como resultado una nula existencia del efecto *crowding-out* del gasto militar sobre el PIB, tal es el caso del Reino Unido que estudió Morales.

Capítulo 2. Las Fuerzas Armadas, Aérea y Marina Mexicanas, su relación militar con el mundo: un análisis histórico-económico.

En este capítulo se expone de forma breve la historia actual de las fuerzas armadas en México, su importancia a nivel nacional, así como la contextualización sobre la guerra que se desata en el territorio mexicano contra el narcotráfico y delincuencia organizada. También se aunará en las políticas de defensa mexicana y extranjeras, tales como las de Alemania, Colombia, España, Estados Unidos y Japón para denotar las diferencias entre éstas.

2.1 El ejército, marina y fuerza aérea.

Alrededor del mundo cada nación ha formado una fuerza militar para proteger sus intereses y territorio. Es importante mencionar que cada país elige dependiendo de su contexto social, moral y económico, el tamaño y las misiones de la fuerza militar, México no es un caso aislado ante esto, debido a la ubicación geográfica del país es necesario contar con fuerzas armadas sólidas y que se encuentren en disponibilidad a nivel nacional para contrarrestar el tránsito de estupefacientes por territorio nacional así como auxiliar a los civiles en algún desastre natural.

2.1.1 Relevancia de las fuerzas armadas.

Se parte de una premisa previamente mencionada “los países con un rápido crecimiento podrían sentirse más capaces de dejarse mimar en el lujo de defensa, al igual que las familias ricas suelen ser más adecuadamente aseguradas que las pobres” (Benoit, 1978:275); donde es evidente que la necesidad de todas las naciones es salvaguardar el patrimonio y riqueza adquiridas, por ello, es necesario tener una fuerte defensa militar.

Además de ello y como lo estipula la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos conjuntamente con la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos las misiones generales de estas instituciones son:

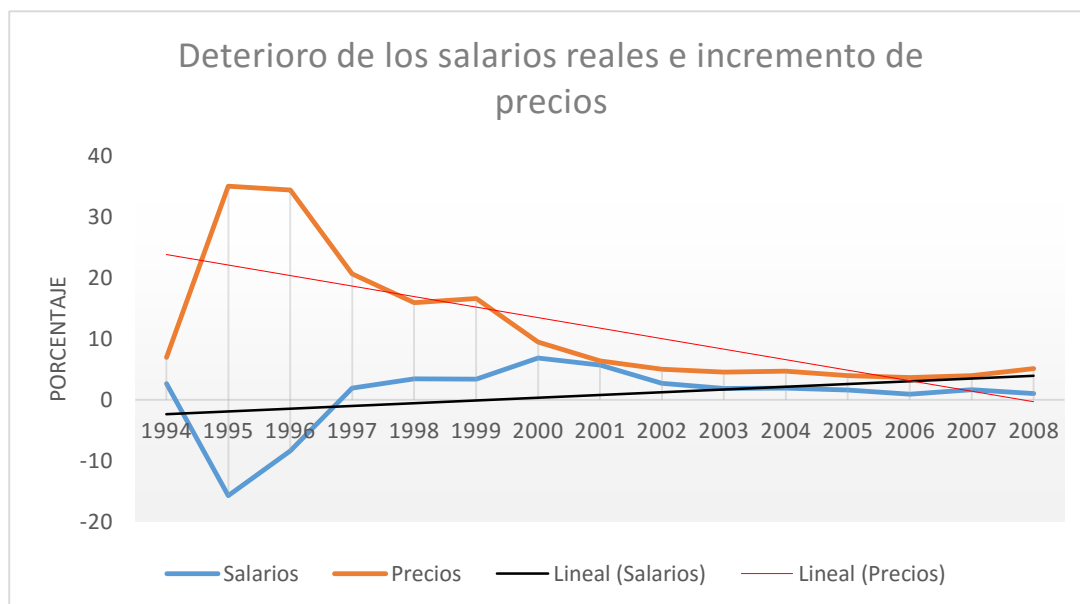
- I. Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación
- II. Garantizar la seguridad interior.
- III. Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país y,
- IV. En caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio a las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas. (Rosas, 1999:55)

Además por parte la Marina, tanto para la Fuerza Naval del Golfo y Mar Caribe como para la Fuerza Naval del Pacífico tienen como objetivos adicionales otorgar protección a las instalaciones estratégicas y recursos naturales, “ejercer el control de tráfico marítimo para la seguridad de las vías marítimas de comunicación; mantener el estado de derecho y orden interno, y proteger la vida humana en la mar y en las zonas costeras.”⁴

Para un país como México, donde existen muchos movimientos armados tanto de ciudadanos, como de grupos delincuentes, es necesario que exista una fuerza armada sólida, para afrontar cualquier percance relacionado con estas misiones básicas que se deben desempeñar.

⁴ Secretaria de Marina (2014). Recuperado de www.semar.gob.mx/s/organizacion/mision-vision.html

GRÁFICA 1



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 1993 a 2008.

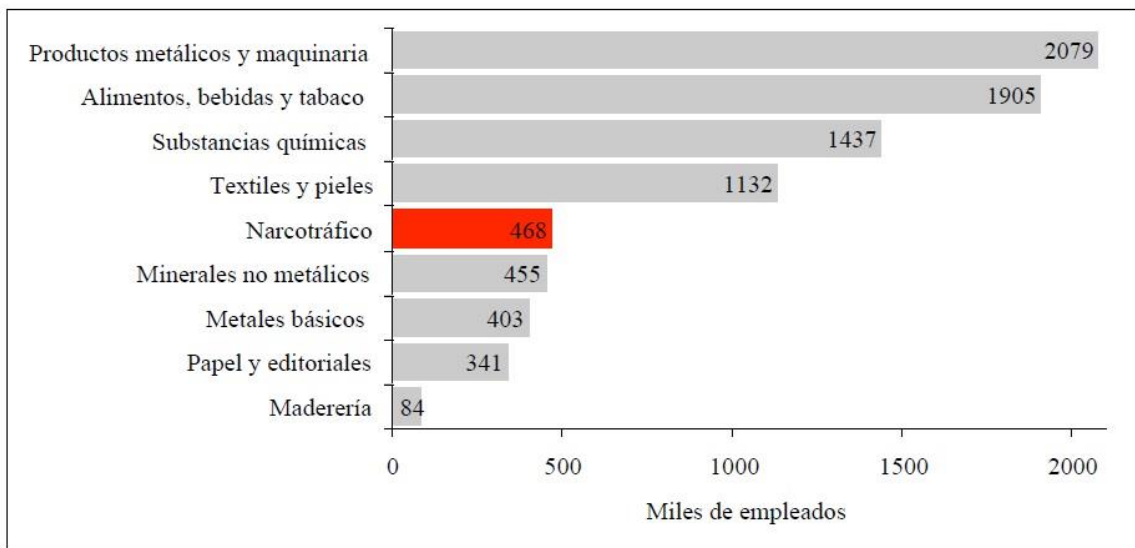
En los últimos años (1990 hacia la actualidad) el deterioro de los salarios reales, así como el incremento de precios en los bienes y servicios básicos ha derivado en problemas políticos, laborales y morales, que conducen a la población desempleada a buscar otras formas de obtener alguna remuneración, el decremento de la demanda en el mercado laboral ha hecho que la población joven exceda la oferta de trabajo de maneras exponenciales cada año. Aunado a ello la falta de educación y preparación para competir en un mercado laboral internacional ha influido en el alza de la delincuencia organizada e individual.

El narcotráfico es el quinto empleador más grande del país. Estimados recientes muestran que en México hay 468 mil personas que se dedican al narco (Rios y Sabet, 2008); esto es cinco veces más personas que el total de la industria maderera mexicana y tres veces más que el personal de Pemex, la compañía petrolera con mayor número de empleados del mundo. Campesinos, matones, vigilantes, capos, abogados,

doctores, secretarias; el narcotráfico necesita de todo, y de todo emplea. (Rios, 2009:1)

GRÁFICA 2

Número de empleados del narcotráfico y de las principales industrias del país.



Fuente: Adaptado de Rios y Sabet (2008). Número de empleados del narcotráfico calculado en base a proyecciones con información proveída por la PGR (Andreas 1998) e investigaciones sobre la estructura empresarial del crimen organizado (Lee 1989); publicado en *¿Quién se vuelve narco y por qué? El Perfil del narcotraficante Mexicano* (p.1).

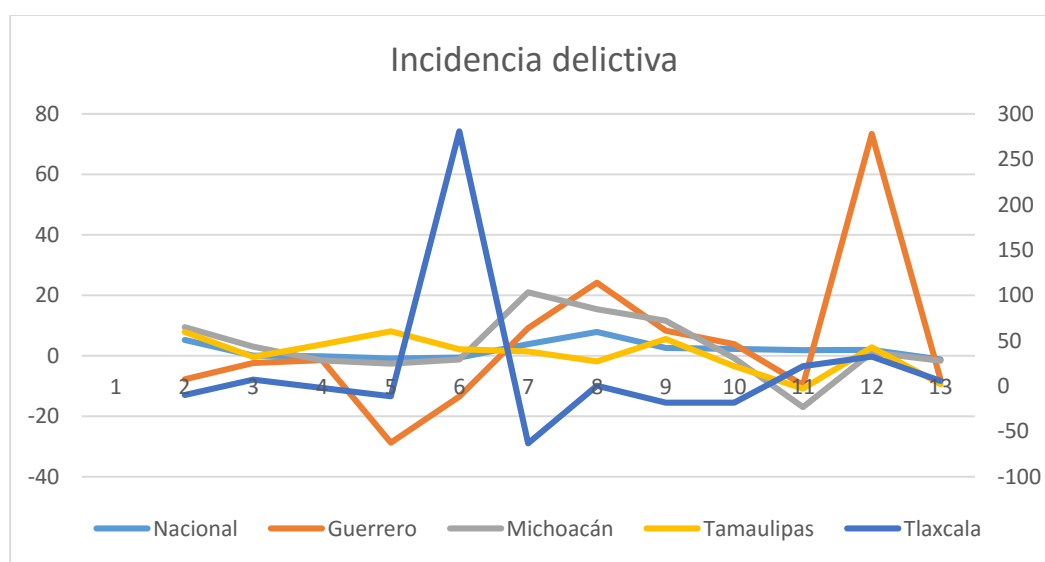
Procedente de esta entristecedora situación se acentúa la presión hacia las fuerzas armadas y cuerpo policiaco, por el bajo interés de los jóvenes a unirse a la seguridad pública y los altos números que año tras año se incrementan a la delincuencia organizada.

Pero lo realmente controversial es la capacidad de ésta para mutar y adaptarse a las cambiantes tendencias de los mercados y situaciones legales, tanto nacionales como internacionales. “En el medio de la inseguridad pública se aúna desconfianza al cuerpo policiaco y fuerzas armadas, ya que algunos de estos se encuentran coludidos con la

delincuencia organizada, derivado de un ingreso superior al obtenido mediante las vías legales.”⁵

El incremento de la delincuencia organizada también es una consecuencia de la transnacionalización del crimen, ya no sólo se combaten delincuentes nacionales sino sus aliados extranjeros, lo cual obstaculiza la captura de estos y mejora la eficiencia de sus operaciones delictivas.

GRÁFICA 3



Fuente: Elaboración propia con datos de la Procuraduría General de la República (PGR) en coordinación con las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas de 2000 a 2012.

Visto desde la seguridad ciudadana el marco normativo constitucional mexicano carece de eficiencia para hacerle frente a la delincuencia organizada, debido a que éste no busca apearse a los estándares internacionales, tales como los pactados en la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas (1988) o la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional

⁵ Revista Folios (2016). Recuperado de: <http://www.revistafolios.mx/dossier/el-desafio-de-la-delincuencia-organizada-en-mexico#1>

y sus protocolos (2004), donde se esclarecieron la conceptualización referente a quién y cómo se determinan los delincuentes organizados, cuáles son los tipos de estupefacientes y psicotrópicos, entre otros referentes para aplicar las leyes internacionales y no incrementar la impunidad transnacional, también se consensan las formas y medidas generales para disminuir la delincuencia organizada.

Si bien:

La política implementada por el actual gobierno federal (y el de Felipe Calderón Hinojosa) se ha centrado en buscar reducir la oferta de estupefacientes mediante decomisos de droga, dinero, armas y vehículos, la erradicación de plantíos y detenciones de narcotraficantes, incluyendo el uso de medidas cautelares y técnicas de investigación pre-procesales, tales como la prisión preventiva automática, el arraigo, los cateos y las intervenciones de comunicaciones.⁶

Las funciones actuales de las fuerzas armadas mexicanas han ido más allá de las previamente mencionadas, así como las establecidas en los DN. Ahora los militares, marinos y militares aéreos tienen como misión salvaguardar zonas especiales dentro del país dándoles prioridad por el alto nivel de delincuencia que ahí se establece, el claro ejemplo se encuentra en Tamaulipas y Michoacán, así como Guerrero, donde el Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong⁷ ha decidido incrementar la presencia militar así como crear un cuartel militar en Chilapa para lograr mayor eficacia a las misiones contra el narcotráfico.

⁶ *Ibíd.*

⁷ CNN Expansión (2016). Recuperado de: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2016/01/21/las-fuerzas-federales-vigilaran-tres-municipios-de-guerrero>

MAPA 1



Fuente: Elaboración propia con datos del Índice delictivo del Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC, 2015). Recuperado de: http://cidac.org/indice-delictivo-8-delitos-primero-actualizacion-2013/?gclid=CjwKEAiAx--2BRDO6q2T84_a52YSJABWAbfrDPMORGK4M0un3R2f0QfdNft2hVc86-CZX42G3uImYRoCECXw_wcB

Por otro lado el ejército mexicano también ‘entra al quite’⁸ en la construcción de carreteras ante la inseguridad, empresas privadas de construcción no se niegan a trabajar en zonas con alto nivel de delincuencia, pero al verse desprovistas de suficiente seguridad ante el robo de materiales para la construcción de las carreras así como el asesinato de miembros laborales, decidieron pedir ayuda a la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA) “en el convenio, la SEDENA se comprometió a apoyar las obras de construcción si recibe el costo

⁸ El Financiero (2016). Recuperado de: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/ejercito-mexicano-entra-al-quite-para-construir-carreteras-ante-la-inseguridad.html>

que tienen las obras, con los que pueda cubrir desde materiales, hasta los salarios de los elementos de la armada de México.”⁹

Pero las misiones de las fuerzas armadas no terminan ahí, también en la última década se han implementado redadas transnacionales, como la ocurrida en Enero 2016 “Operación mexicana Diablo Express”¹⁰, coadyuvados con las fuerzas armadas estadounidenses para lograr la captura de miembros líderes de uno de los carteles de estupefacientes, tráfico de armas y lavado de dinero más peligroso para la sociedad mexicana.

Aunado a esta transnacionalización de misiones, las fuerzas armadas también se han estado canalizando a misiones fuera del territorio nacional donde se busca¹¹, con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), alcanzar los estándares internacionales en entrenamiento y desempeño durante las misiones, en un futuro próximo se examina la posibilidad de incrementar las misiones básicas de las fuerzas armadas, así como el armamento y equipo utilizado durante las misiones. Encontrar nuevas formas de contraatacar a la delincuencia organizada, así como acatar los lineamientos legales es el mayor reto en la actualidad por debajo de la búsqueda de paz en México.

En el caso de otros países, por ejemplo Estados Unidos, también es necesario que tenga una fuerza armada sólida debido a los llamados ataques terroristas, a pesar de tener distintas puntualizaciones sobre las misiones, básicamente buscan desempeñar la misma función que es salvaguardar los intereses de la nación. Asimismo es necesario que las fuerzas

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ CNN Expansión (2016). Recuperado de:
<http://www.cnnexpansion.com/economia/2016/01/31/eu-y-mexico-detienen-a-24-miembros-del-cartel-de-sinaloa>

¹¹ El Universal (2016). Recuperado de:
<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2016/01/24/en-operaciones-de-paz-12-militares-y-marinos>

armadas estadounidenses sean sólidas por su economía de guerra utilizada durante años para contraatacar países que se interponen ante sus intereses nacionales.

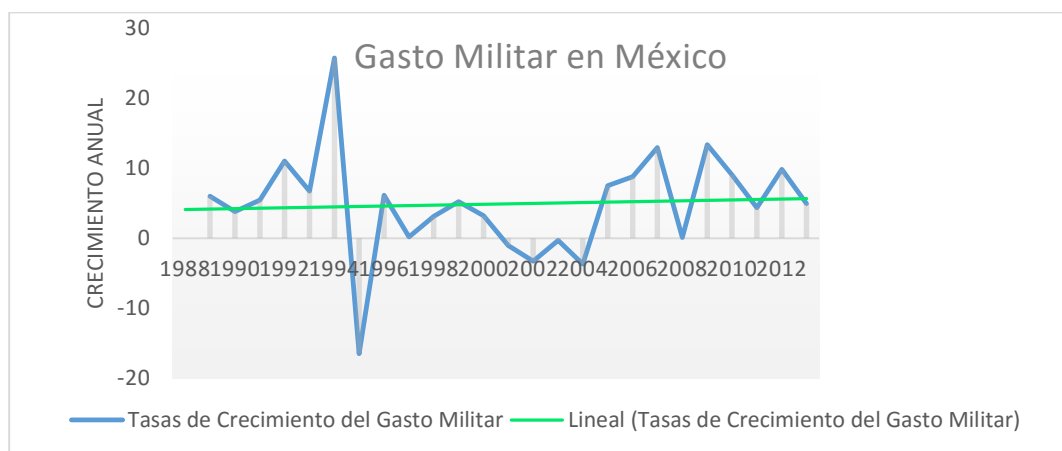
2.1.2 Historia de las fuerzas armadas en la época actual (1980-2013).

Debido a la situación política de México, cada sexenio el país se reinventa derivado de los intereses de los partidarios políticos. Según Castro (2000) la nación no cuenta con un plan de desarrollo eficaz en ninguno de los ámbitos que éste coadyuva. Es el mismo caso dentro del entorno referente a la asignación del gasto militar y la militarización.

De acuerdo con el autor dentro de la historia mexicana existe un ciclo perverso de militarización seguida de desmilitarización consecuentemente una democratización para terminar con la remilitarización. Para él “el logro superior de la revolución mexicana fue la disminución de la influencia militar en el lapso de mayor estabilidad política, entre 1940 y 1980.” (Castro y Ledesma, 2000:17) Esta situación fue procedente dado la visión de los presidentes en turno durante ese lapso, además de una negación a acceder al incremento del gasto militar por ende un incremento de poder por parte del ejército, permitió un menor permeo de agentes militares a cargos políticos de gran importancia tal como Secretario de Estado, entre otros.

Luego del sexenio del ex presidente Miguel de la Madrid comenzó la remilitarización; como puede verse en la gráfica 4; a partir de los años noventa el gasto militar comienza a incrementarse así como las figuras políticas que previamente ocuparan un lugar en el ejército, fuerza aérea o marina. Ledesma (2000) menciona que “además, hubo una sobre carga de misiones encomendadas a las fuerzas armadas, pues entró en grave crisis la seguridad pública, se incrementó de modo alarmante el narcotráfico y reaparecieron los movimientos armados.”

GRÁFICA 4



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Banco Mundial (BM) de 1988 a 2013.

Además puede observarse que el gasto militar tiene una tendencia creciente constante durante el periodo de estudio, así como puede notarse que el punto donde el gasto militar muestra su mayor incremento fue en el año de 1994 debido a los movimientos armados en México de los cuales se hablará posteriormente. Asimismo en el año de 1995 se encuentra la caída porcentual más relevante del gasto debido a la crisis provocada en gran medida por la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC). Posteriormente su siguiente caída de relevancia se encuentra en el año de 2002, debido a las fuertes estrategias que realizó su socio comercial, Estados Unidos, para no permitir la entrada de enemigos a su territorio luego del ataque de las torres gemelas el 11 de septiembre de 2001 y por ende el cierre del comercio. Asimismo el siguiente repunte del gasto militar se dio en el año de 2009 con la lucha contra el narcotráfico declarada por el ex presidente Felipe Calderón.

Es importante recordar que el gasto militar no sólo incluye los gastos del ejército, sino también de la Marina Nacional, si bien no se han tenido misiones de gran renombre, la asistencia social de dicha Institución ha sido de gran ayuda para la seguridad nacional, tal es el caso del Sismo de 1985 donde de acuerdo con la Secretaria de Marina Armada de México

(2012) “se dispuso que la Infantería de Marina de Guardias Presidenciales acudiera en auxilio de los afectados.” Dentro de sus labores estaba el evitar el pillaje por parte de los no afectados por el sismo, la custodia y salva de los edificios de la Secretaría de Marina así como auxiliar a la población civil. “A través del Plan General de Auxilio (SMA-85) se integraron ocho grupos de tarea que trabajaron en coordinación con los elementos de los cuerpos de Bomberos, Cruz Roja y voluntarios para proporcionar agua y alimentos a los damnificados” (Secretaría de Marina Armada de México, 2012:203).

Es necesario esclarecer la importancia de estos eventos a nivel institucional, dado que los alumnos que se encontraban cursando sus estudios dentro de la Marina, también fueron enviados al rescate de la nación, esto muestra el compromiso con las misiones y con la población del país.

Si bien es necesario entender la relación entre los incrementos del gasto militar y las circunstancias que los motivan, tal es la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) o el otro movimiento armado denominado Ejército Popular Revolucionario (EPR) que a pesar de las diferentes ideologías que manejaban sus líderes, en el fondo buscaban una justicia no impartida por el Estado, situación que provocaba esta creación de llamados grupos insurgentes. De acuerdo con Sierra (1999) “El conflicto en Chiapas originó que la compra de armamento a Estados Unidos se elevara en comparación con los años anteriores.”

Por otra parte y sin apartarse de la idea de la relación, Ledesma (2000) arguye: “La correlación es clara: cuando las instituciones del país logran por sí mismas, sin recurrir a la violencia, canalizar y resolver la conflictividad política, son momentos de reposo y profesionalización de las fuerzas armadas; el sistema político se desmilitariza.”

Es importante hacer un paréntesis aquí para dejar en claro las dos situaciones prioritarias que dan significancia al incremento del gasto militar desde la década pasada; pero antes de adentrarse directamente a la situación de México es necesario entender algunos puntos generales sobre los “guerrilleros” o “insurgentes” así como el terrorismo y el crimen organizado, específicamente el narcotráfico.

Si bien estos grupos armados han existido a lo largo de la historia, en las últimas décadas han tomado un mayor peso a nivel social, primeramente porque en el contexto actual es imposible ignorar lo que pasa del otro del lado del mundo, así como los medios masivos de comunicación y las redes sociales han permitido un mayor permeo de información internacional.

De acuerdo con Clutterbuck (1981):

Las guerrillas ejercen un poder que sólo ejercían antiguamente los gobiernos. Sus operaciones suelen llevarlas a cabo de media docena de hombres, en ciertos casos con el apoyo tácito de gobiernos extranjeros, pero por lo regular operan independientemente o en nombre de grupos minoritarios. (Clutterbuck, 1981:14)

Asimismo la relevancia que tienen los movimientos armados guerrilleros se ha debido a la globalización en la que se encuentra sumergido el país, esto ocasiona que los miles de ciudadanos que conozcan la información sobre la causa del movimiento o simpaticen ante este tipo de “justicia” se verán alegando por apoyar a la causa y aceptar todas las demandas que estos hagan, esto se debe gracias a los medios de comunicación que transmiten el chantaje y provocan una proyección sobre de la persona que canalice ésta. Es mucho más impactante un movimiento guerrillero, un acto terrorista que una guerra, debido a que la persona no puede proyectarse y sentir la aflicción de ese sin número de personas que mueren dado que es número muy amplio, en cambio cuando se realiza un secuestro por parte de los

guerrilleros, las personas están dispuestas a acceder a las peticiones porque “sienten el dolor de esta única persona” o de un grupo reducido.

Pero los gobiernos pueden mantener una actitud firme sólo en la medida en que cuentan con el apoyo de la opinión pública. Ello puede resultar difícil, sobre todo cuando el país elegido para realizar la operación no está involucrado en el conflicto. (Clutterbuck, 1981:15)

Es entonces cuando los países se preguntan ¿Cómo no caer ante las peticiones de los guerrilleros o terroristas? Mediáticamente sus peticiones son consideradas chantajes emocionales salpicados de publicidad y halago por parte de los seguidores, de acuerdo con la experiencia de varios países tal es el caso del Reino Unido, específicamente de Londres que ante ataques terroristas y a pesar de no contar con el apoyo popular, se negó a cumplir las peticiones de los terroristas, en primer plano se vincularía con un gobierno sin escrúpulos ni moral, desinteresado en su pueblo, pero en el largo plazo Londres dejó de ser objetivo ante los ataques. Para el caso concreto de México los movimientos guerrilleros han tenido una mayor profundización que el chantaje emocional, esto se deriva de la elevada concentración del ingreso así como la excesiva oferta de trabajo y los disminuidos salarios reales, efectos que han llevado al alza de estos movimientos guerrilleros, así como la búsqueda de maneras ilegales de obtención de remuneraciones.

Pero no es el mismo efecto que tiene un acto terrorista, a un acto guerrillero Clutterbuck (1981) menciona que:

El efecto de las operaciones guerrilleras suelen ser de tal magnitud que el gobierno acaba por demostrar su ineptitud para resolver los problemas más apremiantes del país e incluso para gobernar con relativa eficacia. Ese es precisamente uno de sus

objetivos. Como resultado, la situación empeora y cunde el descontento que propicia el apoyo popular a las guerrillas. (Clutterbuck, 1981:18)

México es el vivo ejemplo de esta situación, como ejemplo se tiene el levantamiento del EZLN, ante la impotencia y desesperación ante la incapacidad de la policía para protegerlos de la violencia y ante la insuficiencia de los procedimientos de la violencia y ante la insuficiencia de los procedimientos legales para obtener justicia, existe el peligro de una reacción violenta, o no violenta, pero si una manifestación de inconformidad ante la situación que vivía cierto sector. En el caso del levantamiento del EZLN se buscó la autonomía de los pueblos indígenas además de una reforma agraria que beneficiará a estos al otorgarles la tierra, pero el gobierno no cedió ante tales concesiones, además de tener candados legales para impedir que su pliego petitorio fuera procedente, los principales candados se encontraban dentro de los artículos 4 y 27 constitucionales, que fueron modificados en el periodo de la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, para así impedir el fuero. La diferencia entre el Reino Unido y México va más allá de la situación económica, también tiene mucho que ver la presencia de corrupción gubernamental, así como la fuerte decadencia económica y moral de la mayoría de la población mexicana a diferencia de la situación en que se encuentra la población londinense.

Díaz-Polanco (1997) menciona que:

El verdadero mérito de los zapatistas radicó en dos cosas: en su capacidad para enlazar las demandas de democracia, justicia y libertad que aquellos enarbolaban, con la demanda indígena de autonomía, (...) con lo que lograron que la reivindicación de los pueblos indios alcanzara una resonancia inusual. (Díaz-Polanco, 1997:171)

Si bien fue un acontecimiento donde la existencia de actos violentos no predominó. El gobierno del presidente en turno, Ernesto Zedillo Ponce de León, decidió incrementar el presupuesto para el gasto militar, tratando de evitar una guerrilla civil y el disturbio público.

Derivado del conflicto contra el EZLN y del análisis sobre la importancia de la frontera sur cuando ésta se encontraba iniciando actividades de gran relevancia como parte del desarrollo energético que se planteó donde se realizarían actividades relacionadas con la exploración y explotación del petróleo y otros hidrocarburos en menor medida, construcción de presas hidroeléctricas construidas al sur de México, pero especialmente en Chiapas; por estos proyectos fue necesario “desplegar infantería y pilotos en la frontera de Chiapas mediante las Fuerzas de Tarea Arcoíris, Azteca y del Golfo Sur.” (Secretaría de Marina Armada de México, 2012:236).

2.1.3 La Guerra contra el narcotráfico.

El ejército nacional en conjunto con la marina mexicana no sólo han sido utilizados para combatir las guerrillas y desastres naturales, sino también para combatir contra el narcotráfico. “México es un país dividido y polarizado en lo económico, lo político y lo social. Tiene segmentos muy modernos económicamente, y en lo político se da una gran evolución democrática, pero también hay estados del país muy atrasados” (Benítez, 2011:32), de ello sigue que el segmento de población que no logra obtener de manera legal la liquidez necesaria para vivir el día a día, busque otra salida como lo es el crimen organizado, que va desde robo hasta venta de narcóticos, podría también considerarse que el Estado mexicano no ha logrado ofrecer con eficacia oportunidades laborales para la población económicamente activa, sin dejar de lado lo malbaratados que se encuentran los salarios reales. Ante una situación así, la población mexicana ha quedado desprovista ante soluciones legales que le permitan una forma digna de vida.

Para Benítez (2011) “el emergente poder del narcotráfico es el principal obstáculo para la evolución del país.” Durante la década de los ochenta y años previos los carteles colombianos no tenían necesidad de rutas alternas para la venta de drogas hacia Estados Unidos, pero cuando sucedió la “guerra contra los grandes cárteles” en Colombia, y con todas las rutas para realizar sus negocios los carteles se vieron en la necesidad de introducir sus rutas por América Central y México, haciendo así que los pequeños cárteles mexicanos ganaran poder por la situación geográfica y consolidando su economía de forma súbita, a pesar de ello el narcotráfico fue soportado por ambos países, México y Estados Unidos. “Los productores de marihuana y heroína en México eran prósperos hombres de negocios, no había violencia, vendían sus productos y cruzaban la frontera casi legalmente hasta el año de 1985” (Benítez, 2011:33). Esto se debía a que tanto el consumo, como la fabricación y venta de estupefacientes no era castigada en ninguno de los dos países, provocando que esta actividad económica ilegal creciera a pasos agigantados. Pero esta situación tuvo que detenerse. En el gobierno de Clinton comenzó la primera campaña contra el consumo de estupefacientes y con ello la primera guerra contra el narcotráfico.

La Secretaria de Marina Armada de México (2012) manifestó que: “Durante la administración del Almirante Miguel Ángel Gómez Ortega (1982-1988), el Caribe, considerado como un paso marítimo natural, (...) fue tomado por la SEMAR como el enclave estratégico para la campaña permanente contra los narcotraficantes.”

Debido a la toma de este paso marítimo natural o también llamado corredor criminal en la década de 1980 y junto con la promulgación de la Ley Antidrogas de Estados Unidos en 1986, da comienzo la “guerra contra el narcotráfico”.

Para Estados Unidos es una guerra relativamente lejos de sus habitantes, los cuales permanecen bajo resguardo por la frontera con México, pero para éste y los países de América

Central, el papel es distinto, “amenaza los frágiles sistemas democráticos de gobierno de forma notable, debido a que provocan gran corrupción gubernamental.” (Benítez, 2011:36)

Tal es el caso de los gobernadores estatales en México. En 2014¹² fueron encontrados vínculos entre algunos gobernadores con los cárteles del narcotráfico entre ellos Mario Villanueva Madrid quien gobernará el estado de Quintana Roo de 1993 a 1999, además Tomás Yarrington quien introdujo dinero a Estados Unidos proveniente del Cartel del Golfo, también José Jesús Reyna García exgobernador interino y exsecretario del Estado de Michoacán.

Conforme a Benítez (2011) dentro de los errores implicados en el inicio de la guerra contra el narcotráfico, implementada por Reagan y su continuo procesamiento durante el gobierno de George H. W. Bush fue haber combatido al terrorismo y el crimen organizado de la misma manera. “

Las ‘guerras criminales’ no son ideológicas ni buscan destruir la civilización occidental ni la economía de mercado, por el contrario, los grupos criminales internacionales se basan en las estructuras de la democracia y la globalización, su objetivo es la acumulación de poder económico y político. (Benítez, 2011:36)

Además de este error conceptual sobre las ideologías de los grupos criminales, también desde el gobierno de Reagan sólo se realizaron acciones unilaterales, que más de las veces provocó problemas diplomáticos entre México y Estados Unidos. Por otra parte no se asumió la responsabilidad inherente al tener dentro del territorio estadounidense a los demandantes de estupefacientes. Aunado a esto, en la promulgación de la Ley Antidrogas, se buscó que los otros países participarán de manera activa para resolver los conflictos con

¹² Revista Proceso (2015). Recuperado de: www.proceso.com.mx/?p=369762

los carteles de narcotráfico y el consumo de drogas dentro de Estados Unidos, sin éste esperar ayudar a resolver los conflictos de los otros países. Cuevas (2010) menciona que “Estados Unidos sancionaba a aquellos países que no desarrollaron, de acuerdo con su criterio, una correcta política antidrogas.” Provocando con ello que las naciones inmiscuidas en el problema del narcotráfico actuarán a favor de Estados Unidos para así no sufrir represalias.

El gobierno americano podía votar en contra de la concesión de préstamos para el país no certificado con bancos de desarrollo multilaterales. Otras penas podían ser, el castigo a las ventas, al financiamiento y a la ayuda no alimentaria, e incluso a la mayor parte de la ayuda exterior, a excepción de cierto apoyo humanitario y de lucha contra el narcotráfico. (Cuevas, 2010:75)

México, como Estados Unidos y también Colombia, al encontrarse con un problema de nivel internacional tiene como responsabilidad unir esfuerzos para lograr acabar con estos grupos de criminales, así como dar apoyo a los consumidores y otorgar otras opciones que les permitan disminuir la cantidad de personas a servicio de estos grupos entre otras acciones menos deliberadas al individualismo como nación.

Como consecuencia de estas acciones unilaterales entre México y Estados Unidos, surge el debate concerniente a si el gobierno mexicano con el despliegue de las fuerzas armadas y la marina ha sido suficientemente eficaz para lograr combatir el narcotráfico, se han mantenido varias posturas, que van desde la aceptación de incrementos constantes del gasto militar para seguir financiando esta “guerra”, en donde la pauta para realizar el análisis de manera objetiva se ha utilizado como variable con mayor importancia la creciente violencia, hasta la postura de negación donde se busca la legalización de ciertos estupefacientes tal como la marihuana e incrementar los derechos humanos de los consumidores al no dejar que se les considere criminales.

Ninguna de las posturas ha tenido la contundencia para transformar las estrategias implementadas.

En México, el aumento de la violencia y los homicidios se han convertido en indicadores de falta de gobernabilidad e ineficiencia gubernamental. Éste es el verdadero motivo por el cual el presidente Felipe Calderón, también de forma inusitada, ha reconocido la incapacidad para que con las propias fuerzas del Estado Mexicano se puedan combatir los grandes cárteles del narcotráfico y solicitó ayuda de Estados Unidos, a través de la Iniciativa Mérida. (Benítez, 2011:40)

Se puede decir que las estrategias implementadas desde el gobierno del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa hasta la actualidad no han tenido la contundencia necesaria debido al reforzamiento¹³ constante de los carteles en su poder de armamento, así como la constante entrada de nuevos recursos civiles para continuar con las actividades delictivas, pero cada refuerzo en los carteles de narcotraficantes dentro de México implica una falla dentro de las misiones y las variables exteriores a ésta, tal como la segregación de población y la considerable concentración del ingreso.

La Iniciativa Mérida promulgada en 2007 consideraba como objetivos terminar con el poder político, económico y militar de los cárteles de narcotraficantes, además de fortalecer el control fronterizo por aire, tierra y mar, evitando así el despliegue de los estupefacientes fuera de su lugar de origen, ya sean internos o procedentes de países extranjeros; también se determinó mejorar el sistema de justicia al ampliar leyes donde se penalice todo tipo de

¹³ El Universal (2016). Recuperado de:
<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2016/01/24/refuerzan-carteles-su-poder-de-fuego>

acciones referentes a la compra o venta de estupefacientes, por último disminuir la demanda de narcóticos, así como las actividades de producción dentro de México y Estados Unidos.

A pesar de haber sido activada en el año 2008 por el ex presidente de los Estados Unidos George W. Bush, no fue hasta 2009 cuando se realizó su primera fase. Es necesario mencionar que por parte de Estados Unidos las organizaciones incorporadas a la Iniciativa Mérida fueron el Departamento de Estado, la Agencia Central de Inteligencia (CIA por sus siglas en inglés), el Buró Federal de Investigación (FBI), la Agencia Antidrogas (DEA). Mientras que México aportó con las instituciones del Congreso de la Unión, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Armada de México, la Secretaría de Seguridad Pública, entre otras.

Dentro de los requerimientos implicados en la Iniciativa Mérida se propuso para México y bajo el financiamiento de Estados Unidos que se proveyera de equipo de inspección, apoyar al Consejo Nacional contra las Adicciones, auxiliar mediante hardware, software, otorgar capacitación del personal penitenciario, equipo de protección para los implicados en las misiones así como ministerios públicos, así como la adquisición de armamento para la debida realización de las misiones.

Otro de los puntos rescatables de dicha iniciativa es la búsqueda de la eliminación del tráfico de armas desde Estados Unidos hacia México, debido a que éste es el principal factor de la desencadenante alza de la violencia en México, sobre todo en los estados del norte.

Pero en la Iniciativa Mérida no se contempló la estructura gubernamental al menos en México, debido a que la mayoría de las políticas públicas no se encuentran entrelazadas en los diversos niveles gubernamentales, además de no haber considerado que las acciones a nivel federal como la movilización de las fuerzas armadas propiciará afectaciones económicas tal como la pérdida de inversión privada nacional y privada; sociales tal como el incremento de ciudadanos al servicio del narcotráfico al carecer de un empleo lícito;

problemas en el sector salud debido al incremento de consumidores de estupefacientes; así como problemas demográficos por el aumento de muertes y desplazamiento de los ciudadanos hacia Estados Unidos u otros estados de la República Mexicana, por mencionar algunos de los efectos colaterales de este enfoque.

Ramos (2011) argumenta que “es fundamental que exista un plan estratégico nacional y binacional para el combate al crimen organizado y el fortalecimiento de la seguridad en las fronteras.”

Este plan, desde el punto de la estructuración de las políticas públicas federales debe incluir las diferentes dimensiones en los diversos términos de sus impactos económico-sociales y culturales, que se presente de manera transversal de manera que éste se articule con otras políticas bajo un modelo de gestión intergubernamental.

Así como en estrategias anteriores el papel que ha jugado Estados Unidos sólo queda en el mero financiamiento, dado que en gran medida los problemas y las controversias derivadas de esta Iniciativa se perpetúan dentro del territorio mexicano.

2.1.4 Política de defensa mexicana.

Previo a desglosar cómo están definidas las políticas de defensa en México, es necesario clarificar qué es una política de defensa. Conforme a Escobar (1995) menciona que:

La política de defensa viene a definir una función, la de seguridad frente a las amenazas externas, y a determinar una política sectorial que asegure la reproducción y viabilidad estratégica del Estado como una organización libre y soberana. En la política de defensa está contenido el marco de las relaciones entre el poder civil y lo militar al interior de la sociedad. (Escobar, 1995:71)

Así como en la mayoría de los países del mundo en México existen tres Fuerzas Armadas, que ya han sido mencionadas previamente. Bajo la jurisdicción de la Secretaría de la Defensa Nacional se encuentran a cargo el Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea, mientras que la Secretaría de Marina mantiene bajo su competencia a la Fuerza Naval. Éstas se encuentran situadas dentro de territorio mexicano, de forma extensa o limitada según sea el origen de la misión en la que se encuentren, sólo permanecen en aquellos sitios por lapsos considerables.

De acuerdo con Rosas (1999) “las Fuerzas Armadas están organizadas conforme a las respectivas leyes orgánicas con unidades de diversas magnitudes y especialidades según las funciones que deban cumplir, de nivel táctico o estratégico o con propósitos logísticos.”

Las leyes que regulan al ejército, fuerza aérea y armada:

Se desprenden tres planes de guerra y doctrinas para impulsar el despliegue de las fuerzas armadas: el DN-I, que es la preparación para la defensa externa; el DN-II, que ha de garantizar la seguridad interna y la paz social, y; el DN-III, cuyo objetivo es proteger la población en caso de desastres naturales. (Ledesma, 2000:23,24).

El DNI está contemplado como una misión de origen constitucional, que no presenta mayor precedente, a excepción de la manifestación que surge al existir narcotráfico transnacional, derivado de su origen externo se debe considerar como misión DNI. Mientras que el DNII en su interior implícito se subdivide en combate contra el narcotráfico, enfrentamiento contra la insurgencia o guerrillas y por ende en seguridad pública. Benítez (1999) menciona que: “Todos aquellos ejércitos en el mundo que desarrollan misiones DNII, orientados al interior de sus países, son ejércitos del Tercer Mundo.” Asimismo el DNII en una de sus aristas se presenta como misión de origen constitucional debido a que la ley sanciona la creación de grupos armados dentro del país, es decir la creación de

contrainsurgencias, dentro de las demás aristas en que subdivide el DNII no presenta este carácter constitucional. Esta misión no se impone al resto de los países debido a que la realidad política de cada uno es diferente a la que se muestra en México. Procedente de esto es la importancia que se le da a esta misión en específico dentro del país. Benítez (1999) manifiesta que:

¿Quién está obligado constitucionalmente para hacer guerra en el interior del país? El que está facultado constitucionalmente para librar esa guerra es la Procuraduría General de la República (PGR). Entonces se emplea a las Fuerzas Armadas por una incapacidad de otra institución. (Benítez, 1999:59)

En el caso de DNIII, se presenta como misión interna, para socorrer en caso de contingencia natural, esta misión surge en todo el mundo.

Las razones de los incrementos constantes en el gasto militar son evidentes, teniendo a consideración las misiones asignadas al ejército, marina y fuerza aérea, además de los argumentos presentes sobre la incapacidad de las instituciones que se encuentran obligadas bajo marco jurídico a realizarlas, aunado a las misiones transnacionales que se derivan del incremento del narcotráfico así como la búsqueda de nuevas estrategias para la mejora en las actividades de las fuerzas armadas mexicanas.

Rosas (1999) arguye que “La Constitución deja al margen cualquier orientación respecto a la estructura general de las Fuerzas Armadas.” Derivado de ello que se le encomienden misiones fuera de su potestad.

2.2 Relación militar México-Resto del Mundo.

México como cada nación muestra una postura ante los encuentros armados alrededor del mundo, México durante muchos años se ha mostrado pacifista como Japón, mientras que otras naciones como Corea del Norte se muestra como una potencia armada en busca de

guerra, por eso es necesario realizar un análisis de la relación militar México con algunas naciones del resto del mundo.

2.2.1 Comparación de las políticas de defensa con Alemania, Colombia, España, Estados Unidos y Japón.

“En México no existe un Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. O sea, se observa un nivel de organización inferior al observado en otros países” (Benítez, 1999:57). Pero antes de realizar como tal la comparación entre las diferentes políticas y estrategias de defensa, es necesario ahondar en éstas por país.

Política de defensa Alemana

Silberberg (2011) menciona “La política de seguridad persigue sus intereses nacionales. Establecen el marco de la política de seguridad alemana, situación geoestratégica del país en el centro de Europa, su imbricación internacional como nación comercial e industrial, así como sus obligaciones internacionales.”

Debido a los percances bélicos dentro de la historia, acontecidos en Alemania, ésta bajo su Constitución está obligado a servir a la paz del mundo. Al pertenecer a las Naciones Unidas, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y a la Unión Europea (UE) los principales intereses en materia de seguridad son:

- Defender la soberanía e integridad del territorio alemán.
- Proteger el derecho, libertad y seguridad del pueblo alemán.
- “Prevenir crisis y conflictos regionales que puedan afectar a la seguridad y los intereses de Alemania y contribuir a la gestión internacional de crisis” (Silberberg, 2011:15).

- Hacer frente a desafíos globales, tal como el terrorismo internacional o la reproducción de armas de destrucción masiva.
- Luchar contra la piratería en conjunto con España.
- Contribuir al respeto de los derechos humanos.

Para Alemania no sólo es necesario que sus Fuerzas Armadas sean fuertes, sino que estén preparadas para posibles contingencias. Por ello es que las Fuerzas Armadas Alemanas además de prepararse para las posibles batallas se dan a la tarea de realizar análisis internacional para prevenir acontecimientos que interfieran en los intereses de Alemania o sus aliados.

Silberberg (2011) argüía que “los medios militares como instrumento de prevención y gestión de crisis pueden ser necesarios para evitar o finalizar la resolución violenta de conflictos.”

De acuerdo con los aportes de defensa alemanes para diseñar con éxito una política de seguridad es necesario realizarla en conexión con otros países, para el caso preciso de Alemania con sus aliados de la OTAN, Asociación Transatlántica con Estados Unidos y Canadá y también con la Unión Europea. Asimismo y de manera explícita deja claro que el uso de las Fuerzas Armadas sólo serán utilizadas si la seguridad lo requiere.

Silberberg (2011) deja como conclusión en la Conferencia ‘Alemania: Estrategia de Seguridad y Defensa’ que:

Alemania necesita ejércitos modernos que sean eficaces y tengan la capacidad de cumplir los encargos de todo el abanico previsible de cometidos. Deben poder reaccionar ante las situaciones actuales y ser lo suficientemente flexibles para adaptarse rápida y adecuadamente a los nuevos desafíos. (Silberberg, 2011:22)

Política de defensa Colombiana

En Colombia la política de defensa se presenta como una política de Estado a largo plazo. “La verdadera seguridad depende no sólo de la capacidad de la Fuerza Pública de ejercer el poder coercitivo del Estado, sino también de la capacidad del poder judicial de garantizar la pronta y cumplida administración de justicia.” (Ministerio de Defensa Nacional, 2003:12)

Dentro del esquema de las políticas de defensa colombianas se considera que en primer lugar previo a fortalecer las Fuerzas Armadas es necesario potencializar el Estado de Derecho. El Ministerio de Defensa Nacional (2003) menciona que “el objetivo general de la Política de Defensa y seguridad democrática es reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática.”

Es necesario esclarecer que en Colombia el concepto de seguridad gira entorno de la protección del ciudadano y de la democracia por parte del Estado, ésta se cierne sobre 3 aristas: protección de los derechos de los ciudadanos; de los valores, pluralidad e instituciones democráticas. Además de otorgar solidaridad y cooperación a la ciudadanía.

Como en México, Colombia tiene serios conflictos con el narcotráfico, además de eventualidades internas que le obligan a poseer Fuerzas Armadas fuertes, aunado a esto sus políticas de defensa consideran los enfrentamientos internacionales de manera respetuosa, pero preparados para asegurar su soberanía nacional e integridad territorial.

“La seguridad no es principalmente coerción, es la presencia permanente y efectiva de la autoridad democrática en el territorio, producto de un esfuerzo colectivo de toda la sociedad.” (Ministerio de Defensa Nacional, 2003:14)

Colombia presenta como principales amenazas el terrorismo, el narcotráfico, las finanzas ilícitas (lavado de dinero), el tráfico de armas, secuestro, extorsión y homicidio, que por ende se encuentran asociados entre sí.

Como líneas de acción para contrarrestar estos delitos se encuentran:

- Recuperar el orden dentro de los municipios por parte de las Fuerzas Armadas.
- “Incremento de la judicialización de delitos de alto impacto social.
- Extensión y fortalecimiento de la administración de justicia y de las instituciones del Estado en las zonas en las cuales se ha fortalecido el control estatal” (Ministerio de Defensa Nacional, 2003:32).
- Desarticulación de las organizaciones terroristas, cárteles de narcotráfico y lavado de dinero.

Política de defensa Española

A partir del año 2012 España buscó transformar la forma en que se dirigían sus fuerzas armadas dando como resultado la creación de la Directiva de Defensa Nacional (DDN).

De acuerdo con el Ministerio de Defensa de España:

La primera contribución de España a la paz y seguridad internacional no es otra que garantizar la propia con fortaleza y decisión y, para ello, hay que garantizar las capacidades que aseguren la disuasión ante las que tradicionalmente se han denominado amenazas no compartidas.¹⁴

Las defensas armadas españolas en su elaboración de nuevas estrategias considero como parte crucial la interconexión de las naciones a nivel mundial, además dejó claro la importancia de una defensa interna fuerte a pesar de pertenecer a una gran unión política y

¹⁴ Ministerio de Defensa de España (2015). Recuperado de: www.defensa.gob.es/politica/seguridad-defensa/objetivos/

una alianza militar intergubernamental, la cual podría brindarle apoyo ante cualquier contingencia. España ha preferido no mostrarse incapaz ante sus aliados y demostrar que los demás países pertenecientes a la Unión Europea (UE) y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) también pueden contar con su coalición.

Dentro de los puntos más destacables de la política de defensa Española se encuentran:

- Contribuir a la estabilidad internacional
- Mantener un nivel de disuasión creíble y suficiente
- Fomentar la conciencia de defensa nacional

El Ministerio de Defensa de España¹⁵ menciona: “Nuestra seguridad se caracteriza en estos momentos por tres rasgos esenciales: el incremento de la inestabilidad en nuestro entorno cercano, la búsqueda de un vínculo transatlántico más sólido, y el impacto negativo de la crisis económica.”

Política de defensa Estadounidense

Las políticas de defensa estadounidense no ferian mucho de las presentadas previamente, hasta el año 2001 cuando Estados Unidos recibió el ataque a las Torres Gemelas. Posterior al suceso sus estrategias de protección nacional cambiaron, además se volvieron más agresivas las formas de delimitar sus intereses con los otros países.

En la Estrategia de Seguridad Nacional de 2010, publicada dos años más tarde por Departamento de Defensa de los Estados Unidos se menciona “la Fuerza Conjunta tendrá que recalibrar sus capacidades y realizar inversiones adicionales selectivas para tener éxito en sus misiones” (*Department of Defense*, 2012:4).

¹⁵ *Ibíd.*

Dentro de las misiones de las Fuerzas Armadas Estadounidenses se encuentran las de luchar contra el terrorismo y la guerra irregular. Así como desalentar y derrotar la agresión de cualquier adversario potencial, también dentro de sus misiones se encuentra la prevención de la proliferación de armas nucleares, biológicas y químicas. Parte interesante debido a que dentro de las mismas misiones se ubica la de mantener una disuasión nuclear, es decir, alinear fuerzas nucleares y mantener un arsenal, que bajo ninguna circunstancia se utilizará para enfrentar algún adversario. Además se presenta otra misión que ninguna nación de las previas mencionadas arguye la cual es, operar con eficacia en el ciberespacio, dejando en claro que la amenaza no sólo puede llegar por tierra, mar o aire, sino también por el ciberespacio.

Para asegurar el éxito de estas misiones, (...) el Departamento de Defensa gestionará las Fuerzas Armadas de manera que protejan su capacidad de regenerar las capacidades que podrían ser necesarias para satisfacer la demanda futura imprevista, manteniendo el capital intelectual y estructura jerárquica que podrían ser llamados a ampliar los elementos clave de la fuerza. (*Department of Defense*, 2012:6)

Política de defensa Japonesa

Japón aparece internacionalmente como una nación pacífica debido a que en su constitución se enfatiza sobre negarse ante cualquier conflicto bélico y deliberar hacia negociaciones diplomáticas.

Sin embargo Japón cuenta con Fuerzas Armadas como cualquier otro país. Éstas internacionalmente son conocidas como Fuerzas de Autodefensa (SDF) “que teniendo como principal deber la defensa de las fronteras niponas y la participación en acciones contra desastres naturales” (Anuario Internacional de *Barcelona Centre For International Affairs* “CIDOB”, 2013:411)

A partir del año de 1957 la política de defensa japonesa se ha establecido sobre cinco grandes ejes. El primero de estos menciona que se ejercerá una política de seguridad orientada a la autodefensa, y sólo en caso de ser necesario utilizar la fuerza, el segundo de estos pilares se enfoca en limitar la capacidad y tamaño de las fuerzas armadas al mínimo. El tercer punto evidencia que Japón no debe convertirse en una potencia militar, puesto que el país no busca la guerra sino la paz entre las naciones. El cuarto eje erradica al armamento nuclear al prohibir la posesión, producción y entrada de éste. Por último se tiene que se debe poseer control civil sobre el poder militar. El CIDOB (2013) menciona que “dar apoyo a la actividades de Naciones Unidas, cooperando con otras naciones y esforzándose para la consecución de la paz mundial” establece los puntos necesarios para lograr la estabilidad de los ciudadanos japoneses así como incentivar su nacionalismo. Dentro de las últimas actualizaciones realizadas a las Directrices de la Defensa Nacional de Japón (NDPG) han sido implementar estrategias en contra de la ciberdelincuencia, el terrorismo, ayudar a resolver el conflicto Asia-Pacífico, entre otras. Debido a estos últimos incidentes a nivel internacional, las Fuerzas Armadas niponas se transformaron, “hacia unas fuerzas capaces de ejercer una disuasión dinámica, (...), se busca crear un ejército con capacidad de movilización, de actuar con rapidez en la totalidad del territorio y dando importancia a la inteligencia y sistemas de detección temprana.” (Anuario Internacional de CIDOB, 2013:411).

Como se puede observar en el Cuadro 1 México se ha centrado en la Política de Defensa a atacar y defenderse de los cárteles de narcotráfico. Si bien las Fuerzas Armadas Mexicanas no tienen experiencia en guerra internacional, como las de Estados Unidos por ejemplo; se encuentran en un estado primitivo al no presentar la importancia debida al poder civil sobre las Fuerzas Armadas, además de no contar con estrategia alguna sobre el proliferante problema de la Piratería en México.

CUADRO 1

Comparación de las políticas de defensa con Alemania, Colombia, España, Estados Unidos y Japón.		
México	Alemania	Colombia
Preparación para la defensa externa (DNI)	Servir a la paz mundial	Establecer una política de defensa a largo plazo
Garantizar la seguridad interna y la paz social (DNII)	Erradicar la piratería ayudándose con España	Tener un sólido poder armado, también un sólido poder judicial y un marco jurídico que permita la administración de justicia
Proteger en caso de desastres naturales (DNIII)	Contribuir al respeto de los derechos humanos	Potencializar el Estado de Derecho
	Prevenir acontecimientos contra la seguridad	“La seguridad no es principalmente coerción, es la presencia permanente y efectiva de la autoridad democrática (...)” (Ministerio de Defensa Nacional, 2003)
	Política de seguridad con países vecinos	
	Uso de desmedido de las fuerzas armadas acarrea consecuencias negativas	
España	Estados Unidos	Japón
Buscar la fortaleza interna para ayudar a la coalición	Prevención de la proliferación de armas nucleares, biológicas y químicas	Negarse ante cualquier conflicto bélico
Mantener un nivel de disuasión (gasto militar) creíble y suficiente	Operar con eficacia en el ciberespacio	Deliberar hacia negociaciones diplomáticas
		Mantener la fuerza y capacidad al mínimo
		Erradicación de armamento nuclear
		Poseer un control civil sobre el poder militar.

Elaboración propia basada en: Alemania: estrategia de Seguridad y Defensa (2011); Política de Defensa y Seguridad Democrática (2003); Ministerio de Defensa de España (2015); La política de seguridad y defensa de Japón (2003); *Sustaining U.S. Global Leadership: Priorities for 21st Century Defense* (2012) y Siempre cerca, siempre lejos: Las fuerzas armadas en México (2000).

México debe reformular su Política de Defensa e incluir el respeto a los derechos humanos y eliminar el abuso por parte de las Fuerzas Armadas hacia los civiles, además y como se realiza en Alemania, contribuir plenamente y sin corrupción a la administración de justicia. Por otra parte, de Colombia es rescatable que se busque la presencia de Autoridad Democrática, así como la implementación de estrategias para detener el tráfico de armas y el lavado de dinero, debido a que estos factores incrementan los efectos del narcotráfico.

Además, México ha desaprovechado la oportunidad de unirse al Convenio sobre la Ciberdelincuencia N° 185 del Consejo de Europa, donde se esclarecen las formas más eficientes de contrarrestar la ciberdelincuencia.

A pesar de que México tiene alianza militar con Estados Unidos para erradicar al narcotráfico, que se presenta como prioridad nacional, es necesario que cuente con una alianza mucho más sólida y que unifique a todos los países que se encuentran bajo el problema, sin represalias hacia aquellos que no ejecuten con éxito las misiones.

Así como limitar la inversión al mayor beneficio para no tener rendimientos decrecientes del gasto militar, por ejemplo Japón utiliza el 1%¹⁶ del su PNB y sus fuerzas armadas son utilizadas por la ONU debido a su eficiencia.

Esto podría indicar que la utilización del gasto militar en México se encuentra siendo improductiva.

México carece de un marco normativo militar actual que dé lugar a la realidad que se vive a nivel nacional e internacional, además de que muestra una clara egolatría hacia las capacidades de las fuerzas armadas mexicanas, por no considerar alianzas con países de América Central, y sólo mantener el papel de empleado ante Estados Unidos, por ello es

¹⁶ Anuario Internacional de *Barcelona Centre For International Affairs* "CIDOB" (2013:409)

necesario realizar reformas que permitan lograr un alcance pertinente ante la realidad que aqueja a la sociedad mexicana.

2.2.2 Relación militar México-Estados Unidos.

Cuando terminó la Segunda Guerra Mundial y al México solicitar el desalojo de cuarteles de inteligencia estratégica de Estados Unidos de su territorio, la relación militar México-Estados Unidos se mantuvo nula. Cada país realizó misiones militares de manera independiente, pero esta situación cambió durante el gobierno del ex presidente Clinton al implementar estrategias contra el narcotráfico, además de la implementación de estrategias para salvaguardar las fronteras, por ende la que priorizaron fue la frontera con México, para evitar inmigración y tránsito de drogas.

Willson (1997) menciona que “entre 1984 a 1993 México obtuvo diez veces más armas de Estados Unidos que las que acumuló entre 1950-1983.” Pero no fue hasta el gobierno del ex presidente Vicente Fox cuando la relación México-Estados Unidos quedó afianzada debido a que ambos gobiernos se consideraban socios y estaban dispuestos a compartir y planear estrategias para las contingencias que aclamaban sus intereses.

Morales (2004) reporta:

Aunque la relación militar entre México y Estados Unidos se limita casi exclusivamente contra el narcotráfico, hay una controversia sobre el uso de los equipos militares y la formación de los militares mexicanos por las fuerzas armadas estadounidenses. México no ha requerido de un alto gasto militar debido a su política exterior. Sin embargo los recientes cambios en la política exterior parecen sugerir el cambio a largo plazo. (Morales, 2004:87)

La relación militar de México-Estados Unidos tiene grandes similitudes con la relación comercial, cada país tiene sus propios intereses, aunado a ello Estados Unidos como

principal socio comercial de México ha aprovechado cada grieta en la estructura comercial mexicana, así mismo para el caso de la estructura militar.

Capítulo 3. Demostración empírica: el efecto desplazamiento para el caso de México.

En este capítulo finalmente se realiza el análisis econométrico para determinar la existencia o no del efecto desplazamiento con respecto a los incrementos del gasto militar en el crecimiento económico de México, asimismo se exponen las formulaciones a partir de las cuales se ha hecho el modelo econométrico así como la explicación de cuál fue el método utilizado para realizar dicho cálculo y por último se muestran los resultados obtenidos.

3.1 El modelo econométrico de oferta y demanda.

La hipótesis que se busca probar en este trabajo requiere de una estimación econométrica con un modelo de oferta y demanda, especificado anteriormente por Morales (2002) en el cual el incremento del PIB está relacionado con el incremento del gasto militar, como se muestra a continuación:

$$g = \alpha_0 + \alpha_1 s + \alpha_2 f + \alpha_3 l + \alpha_4 me + \alpha_5 y + \alpha_6 r + \alpha_7 h + \alpha_8 D1 + \alpha_9 D3 \quad (9)$$

$$s = \beta_0 + \beta_1 g + \beta_2 y + \beta_3 me + \beta_4 f + \beta_5 p + \beta_6 h + \beta_7 D1 + \beta_8 D2 + \beta_9 D3 \quad (10)$$

$$me = \gamma_0 + \gamma_1 y + \gamma_2 N + \gamma_3 US + \gamma_4 h + \gamma_5 D1 \quad (11)$$

Donde g es el crecimiento, s es ahorro de las familias, f es flujo de capital externo, l es el crecimiento de la población, me es el gasto militar, y es el nivel de ingreso per-cápita, r se presenta como la producción de la agricultura, p es la tasa de inflación, US el gasto militar de Estados Unidos, $D1$ es una dummy dicotómica que es igual a cero antes de 1994 cuando aparece el EZNL y posteriormente es uno, N es el crecimiento de la población (se distinguen N y l dado que el primero corresponde para la interpretación del crecimiento poblacional y el segundo para la interpretación sobre el trabajo), h es defunciones por homicidio en México. En la ecuación (9) se muestra el efecto marginal del gasto militar en el crecimiento, pero el

efecto global se aprecia en (9) y (10), de estas ecuaciones se deriva la (12), ésta muestra un panorama más amplio dado que integra el efecto de la oferta y la demanda.

$$dg/ dme = (\alpha_1 \beta_3 + \alpha_4) / (1 - \alpha_1 (\beta_1 + \beta_2 y))$$

Para esta ecuación y es evaluado como la media del ingreso per-cápita. Cabe mencionar que esta estimación fue modelada previamente por Morales (2004) en su trabajo titulado '*Contry survey XIX: Mexico*'; para fines de esta investigación se realizaron algunos cambios al modelo tales como el retiro de la dummy que correspondía al momento en que sucedió la Guerra Fría, asimismo se agregó la variable Defunciones por homicidio (h), así como la integración de otra dummy denominada D_2 , también es una variable dicotómica la cual sólo tiene 1 en los años posteriores a crisis económicas en México.

3.2 Metodología de Mínimos Cuadrados Ordinarios.

Una vez explicadas las variables a considerar dentro del modelo y la hipótesis con la que se ha trabajado dónde se ha considerado la forma en que las variables se comportan, se procede a la estimación, cabe mencionar que para ésta se realizará con Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), éste consiste en minimizar, como su nombre lo dice, la suma de los cuadrados de las distintas verticales entre los valores de los datos y los de la regresión estimada, otra manera de plantearlo es minimizar la suma de los residuales al cuadrado, entendiendo a estos como la diferencia entre los datos observados y los valores del modelo o estimados.

El método del ajuste por mínimos cuadrados o regresión lineal permite obtener la pendiente a de la recta y la ordenada b en el origen, correspondientes a la recta $y=ax+b$ que mejor se ajusta a los n datos (x_i, y_i) , es decir, permite establecer una relación

funcional entre dos variables; donde x es la variable independiente e y es la variable dependiente. (Hanke, 2006:41)

La variable dependiente será aquella que deseamos explicar, estimar, mientras que la variable independiente será aquella que la explique.

La fórmula de la recta será:

$$Y=a+bX+E$$

Donde:

La variable 'a' es el valor de la ordenada donde la línea de regresión se intercepta con el eje Y, económicamente no posee mucha relevancia, pero gráficamente lo es, mientras que 'b' es el coeficiente de regresión de los datos, pendiente de la recta, éste posee una mayor relevancia económica dado que nos indica la propensión marginal (PMg) por otra parte 'E' es el error o residuales entre las observaciones y el modelo.

Al minimizar los residuales al cuadrado:

- Se dice que la suma de los residuos deberán ser igual a cero.
- La media muestral será cero, dado el primer punto.
- La covarianza muestral entre las variables explicativas y los residuales serán cero.
- La línea de regresión de MCO siempre cruzará la media de la muestra.

$\sum(y_i - \bar{y})^2$ es la Suma Total de cuadrados: STC

$\sum(\hat{y}_i - \bar{y})^2$ es la Suma Explicada de cuadrados: SEC

$\sum u_i^2$ es la Suma Residual de cuadrados: SRC

Lo cual implica que $STC=SEC+SRC$

Entendiendo que la variación explicada como la diferencia entre el valor que pronosticamos en el modelo de regresión y el promedio de los datos. Por otra parte, se

encuentra la variación no explicada, dada por la diferencia entre el valor pronosticado del modelo de la regresión y un dato, el que fuera. Y finalizamos con la variación total, siendo la diferencia entre el cada uno de los datos y el promedio de estos.

Asimismo es necesario el cálculo del coeficiente de correlación, éste mide la fortaleza de la relación lineal entre las variables del modelo a estimar.

El coeficiente de correlación mide la fuerza de la siguiente forma: dos variables con una relación negativa perfecta tienen un coeficiente de correlación igual a -1. En el otro extremo, dos variables con una relación positiva perfecta tienen un coeficiente de correlación igual a +1. (Hanke, 2006:35)

Es decir cuando el coeficiente sea cercano a -1 la relación será inversa, pero existe; por el otro extremo se encontrará la relación directa, mientras que el coeficiente cercano a cero indicará una relación débil tanto inversa como directa.

Para el caso concreto de este estudio los resultados para cada una de las fórmulas explicativas del modelo los resultados fueron:

CUADRO 2

Índices de correlación			
VARIABLES	CORRELACIÓN	VARIABLES	CORRELACIÓN
Crecimiento (g) con:		Ahorro (s) con:	
Ahorro (s)	0.1103926	PIB per cápita (y)	0.0784077
Flujo de capital (f)	0.9237759	Gasto Militar (me)	0.0069876
Mano de Obra (l)	0.9910873	Flujo de capital (f)	0.3864716
Gasto Militar (me)	0.0664237	Inflación (p)	0.1671156
PIB per cápita (y)	0.9890772	Defunciones por homicidio (h)	0.124047
Producción agrícola (r)	0.3741278	Gasto Militar (me) con:	
Defunciones por homicidio (h)	0.2128401	PIB per cápita (y)	0.024222
		Población Total (N)	0.1741905
		Gasto Militar de Estados Unidos (US)	0.314689
		Defunciones por homicidio (h)	0.8258602

Elaboración propia con datos del Banco Mundial (BM) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 1988 a 2013.

Los índices de correlación mostrados en el Cuadro 2 permiten esclarecer que entre todas las variables relacionadas en cada una de las fórmulas del modelo oferta y demanda a calcular tienen una relación positiva, en algunas de ellas se presenta una relación más estrecha por ejemplo el Crecimiento (g) con la Mano de Obra (l) o con el Flujo de Capital, mientras que en las otras relaciones son positivas pero no tan estrechas como el Ahorro de las Familias (s) con el Gasto Militar. Teniendo en cuenta estos índices positivos se puede realizar el cálculo del modelo mientras que la evidencia continúe siendo positiva para este estudio.

3.3 Estimación del Modelo Oferta y Demanda para el Gasto Militar y el PIB

Antes de presentar los resultados obtenidos en la estimación del modelo es necesario explicar cada una de las variables para evitar error de interpretación:

- g: corresponde a PIB y su interpretación correspondiente es el crecimiento
- s: es el ahorro interno como porcentaje del PIB, pero se interpreta como el ahorro de las familias
- f: son las importaciones como porcentaje del PIB, interpretadas como el flujo de capital
- l: corresponda al crecimiento de la población, pero se atribuye como la mano de obra o población económicamente activa
- me: es el gasto militar como porcentaje del PIB
- y: compete como el PIB per cápita
- r: pertenece a la producción agrícola
- h: son las defunciones por homicidio que se debe interpretar como el costo de oportunidad entre las fluctuaciones del gasto militar
- p: es la tasa de inflación
- N: población total de México
- US: es el gasto militar de Estados Unidos como porcentaje de su propio PIB

CUADRO 3.

Crecimiento (g)			Logaritmo de crecimiento (lg)	
Variable	Coefficiente	Error Estándar	Coefficiente	Error Estándar
α_0	-1.10E+13	4.59E+11	8.478888	1.601383*
Ahorro (s)	-1.36E+11	4.78E+10*	-0.21599	0.093415*
Flujo de Capital (f)	-1.07E+10	8.23E+09	0.200871	0.065364*
Mano de Obra (l)	124067.8	15134.56*	0.999979	2.69E-05
Gasto Militar (me)	-9.99E+12	2.10E+12*	-0.193418	0.090634*
PIB per cápita (y)	1.06E+08	4452722	1.801674	.139200*
Producción agrícola (r)	820.6321	391.5873*	-5.26E-06	9.02E-06
Defunciones por homicidio (h)	65400801	25830520*	0.067378	0.27918*
D1	8.56E+11	4.34E+11	0.24656	2.301035*
D3	3.34E+11	3.34E+11	0.006733	0.575932
R2		0.965741		0.99144
Estadístico Durbin-Watson		0.977195		1.502695

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (BM) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía

(INEGI) de 1988 a 2013.

Tanto en el cuadro 3, 4 y 5 se muestran los resultados de los modelos referentes al crecimiento económico, el ahorro de las familias y el gasto militar, respectivamente. En cada cuadro se presentan los resultados de dos modelos, es decir, uno donde se encuentra la ecuación original, mientras que el segundo se estimó con logaritmos, para fines de esta investigación el modelo con mayor relevancia será el primero, mientras que el segundo sólo será utilizado para exponer los cambios en sensibilidad de las respectivas variables.

De acuerdo a los resultados del cuadro 3 estimados a partir de la ecuación (9) sugiere que el flujo de capital tiene un efecto negativo con respecto del crecimiento, que podría explicarse debido a que mayores importaciones implican menor producción de ciertas

mercancías dentro del país, por ende la economía no tendría el crecimiento necesario, además de tener salida de divisas por este mismo motivo. Así mismo el ahorro de las familias presenta una relación negativa con el crecimiento, podría explicarse debido a que los incrementos en el ahorro de las familias disminuyen su consumo y por ende el crecimiento no es acelerado como se espera ante este incremento, o al menos no se presenta en el corto plazo. En lo concerniente a las demás variables presentan un efecto positivo para el crecimiento; el gasto militar al tener un efecto negativo sugiere que existe un efecto *crowding-out* y no permite la generación de crecimiento económico. Las defunciones por homicidio presentan un coeficiente positivo, es decir que se debe considerar como si el costo de oportunidad de incrementar el gasto no causara más homicidios, al verificar los resultados de las elasticidades se puede notar que por cada punto porcentual que se incremente, no tiene significancia económica relevante.

El resultado aparente sobre el efecto desplazamiento que sugieren las cifras en el cuadro 3, se ven afectadas por la presencia de una R2 muy alta, asimismo es necesario recordar que el efecto debe ser analizado por ambos lados para no tener un mayor sesgo de error.

La dummy 'D1' que representa los incrementos constantes en el gasto militar a partir del levantamiento del EZLN presenta incidencias positivas, es decir que el escenario mostrado durante este movimiento insurgente ha provocado el no escatimar para lograr la seguridad a nivel nacional, por otra parte la dummy 'D3' que representa los años en que México tuvo severas sequías al tener una relación positiva da como referencia la importancia del cuidado de los cultivos tanto legales como ilegales y su importancia en el crecimiento de México.

CUADRO 4

Ahorro de las familias (s)			Logaritmo del ahorro de las familias (ls)	
Variable	Coefficiente	Error Estándar	Coefficiente	Error Estándar
β_0	21.53792	12.31534	2.032433	4.198409
Crecimiento (g)	-7.36E-13	2.78E-12	-0.30408	0.831839
PIB per cápita (y)	-5.58E-05	0.000356	-0.151894	0.376405
Gasto Militar (me)	13.94371	6.427305*	-0.426379	0.168532*
Flujo de capital (f)	0.890721	0.146591*	0.739592	0.94717*
Inflación (p)	0.116393	0.024049*	-0.188367	0.062309*
Defunciones por homicidio (h)	-9.38E-05	7.96E-05	0.077153	0.05241
D1	0.738315	0.763739	0.062513	0.046872
D2	0.011697	0.763739	0.44782	0.022618
D3	-1.013347	0.655162*	0.003388	0.030538*
R2		0.64059		0.802236
Estadístico Durbin-Watson		1.122851		1.917038

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (BM) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía

(INEGI) de 1988 a 2013.

Para el caso del cuadro 4 de la misma manera se presentan dos modelos estimados a partir de la ecuación (10), de los cuales el primero es el más significativo. El crecimiento económico presenta efecto negativo, esto podría explicarse debido a que el ahorro familiar no presenta incrementos debido al financiamiento que éste otorga para incrementar el ahorro nacional; el signo positivo en la inflación apoya la hipótesis de Benoit (1978), que dice “en virtud de la presencia de alto gasto militar (ME) algunos países relajan sus políticas fiscales y monetarias, lo que conduce a una mayor inflación, sino también a utilizar los recursos subutilizados que contribuyen a un crecimiento real.” El gasto militar al presentar un

resultado positivo sugiere que no existe el efecto *crowding-out*, las inversiones privadas no son expulsadas podría considerarse que al existir mayor competencia a nivel mercado nacional, los precios de los bienes y servicios mejoren a favor del ahorro de las familias.

Por otra, parte el costo de oportunidad, es decir, las defunciones por homicidio presentan un resultado negativo, pero al igual que en el modelo anterior por cada punto porcentual que crezca el ahorro de las familias no morirá una sola persona, esto sugiere que se debe reconsiderar el costo de oportunidad previo a continuar aumentando el gasto militar. La dummy 'D1' al tener un resultado positivo, sugiere que los incrementos en el gasto militar han permitido que las familias incrementen sus ahorros al no incrementar sus gastos privados en seguridad y al mismo tiempo apoya el resultado de los beneficios de los constantes incrementos en el gasto militar. En el caso de la dummy 'D2' relacionada con los años posteriores a las crisis económicas en México, presenta incidencia positiva, es decir, que el ahorro incrementa hacia un escenario crítico a expensas de poder continuar con el mismo nivel de poder adquisitivo. Ahora bien, en el caso de la dummy 'D3' con un resultado negativo deja en claro los efectos negativos de las sequias en México, pues, las familias se vieron obligadas a consumir productos agrícolas con precios elevados por la escases de estos bienes.

CUADRO 5

Gasto Militar (me)			Logaritmo del Gasto Militar (lme)	
Variable	Coficiente	Error Estándar	Coficiente	Error Estándar
γ_0	0.348308	0.211755	-3.456092	2.875481
PIB per cápita (y)	2.65E-07	1.60E-06	0.029218	0.303298
Población total (N)	4.131401	3.684242	0.078076	0.122403
Gasto Militar de EE. UU. (US)	-0.021306	0.0009953*	-0.171806	0.078629*
Defunciones por Homicidio (h)	9.55E-06	1.44E-06*	0.311424	0.045352*
D1	6.76E-03	0.31208*	-0.022118	0.059045*
R2		0.768555		0.774402
Estadístico Durbin-Watson		2.31905		2.465644

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (BM) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía

(INEGI) de 1988 a 2013.

Los resultados del modelo estimado a partir de la ecuación (11), reflejan que la población total tiene incidencia positiva, es decir que los gastos públicos financiados a los civiles tienen una relación directa con el gasto militar, esto podría explicarse debido a que al incrementar los gastos en sectores clave para la economía de México, es necesario incrementar los gastos en el cuidado de estos. Por otra parte, el gasto militar de Estados Unidos también presenta una incidencia negativa, pero al mostrar significancia estadística muestra que el gasto militar mexicano depende de las políticas de defensa estadounidense, esto podría deberse a la dependencia que tiene México ante la obtención de armamento, así como la relación estrecha que tienen ambas naciones en los últimos años derivaba de la Iniciativa Mérida. Por otra parte, las defunciones por homicidio presentaron una incidencia positiva, resultado que se esperaba, debido a que entre más homicidios haya en México, mayor será la necesidad de exterminar las causas que los provocan. La dummy 'D1' presenta

una relación positiva, es decir que los grupos Insurgentes en México han tenido cabida para el aumento del gasto militar, a pesar de ello el coeficiente es pequeño, es decir, que no incentiva demasiado el incremento; asimismo no posee significancia estadística, a pesar de ello demuestra que el gobierno mexicano está listo para detener los levantamientos insurgentes mediante aumento en el gasto militar y el despliegue de las Fuerzas Armadas.

Conclusiones y recomendaciones.

Ha resultado un tanto complejo mostrar el efecto que tiene la incidencia del gasto militar en el crecimiento del PIB, primero porque la economía mexicana no es una economía de guerra a diferencia de la economía de Estados Unidos, en segundo lugar las políticas de defensa mexicanas se basan meramente en la protección y salvaguarda al interior del país, dado que México no se presenta como una potencia militar y durante los últimos años ha sido excluido de ataques terroristas, las dos mayores preocupaciones para México, en cuestión de seguridad pública, han sido los levantamientos insurgentes y el narcotráfico, es necesario precisar que derivado de la ‘Guerra contra el narcotráfico’ implementada por el expresidente Felipe Calderón, el gasto militar ha tenido mayor incidencia en comparación con años anteriores. Esto sugiere que en un corto-mediano plazo las políticas de defensa mexicanas deberán fortalecer áreas de oportunidad que se han dejado de lado, tal como la erradicación de la piratería, de acuerdo con una entrevista realizada por el Comité de Derechos de Propiedad Intelectual *de American Chamber México*, 80%¹⁷ de los mexicanos ha consumido alguna vez en su vida un producto de procedencia pirata, asunto que no ha sido tomado en cuenta en las estrategias militares ni policiacas de México. Otra de las áreas de oportunidad es mantener un sólido poder judicial y un marco jurídico que no permita impunidad y dé justicia ante los crímenes cometidos por los delincuentes organizados; asimismo se ha olvidado tratar los problemas concernientes al ciberespacio; en un estudio realizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM se informó que 45 millones de mexicanos han sido víctimas de algún tipo de ciberataque y, tan sólo en 2013, las pérdidas

¹⁷ El Economista (2016). Recuperado de <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2014/07/01/mexico-8-cada-10-compra-pirateria>

económicas por estos delitos ascendieron a 39 mil millones de pesos.¹⁸ Con estas estadísticas México queda en el tercer lugar de América Latina en ciberataques recibidos a civiles, dejando claro la poca preocupación por parte de las autoridades en desear erradicar estos problemas.

Los resultados por parte del ahorro, demuestran que se tiene un efecto positivo, pues el gasto militar tiene un coeficiente positivo de 13.95 (véase cuadro 1) lo cual evidencia la nula existencia del efecto *crowding-out*, mientras que los resultados por parte del crecimiento muestran un efecto negativo pues el gasto militar posee un coeficiente negativo de -0.00000000000999 lo cual muestra que a pesar de generar efecto *crowding-out* no es suficientemente grande para provocar la disminución del crecimiento económico. Derivado del análisis en conjunto se puede concluir que el gasto militar no provoca efecto desplazamiento además podría estimular el crecimiento económico del país. Aunado a los resultados, el análisis de la relación económica que tiene México con Estados Unidos, se puede argumentar que el gasto militar ha incentivado el crecimiento por esta relación tan estrecha entre ambas naciones. Procedente del análisis global, es decir, incluyendo los resultados econométricos, así como la teoría expuesta, se recomienda realizar una revisión exhaustiva de cómo se realizan las misiones de las Fuerzas Armadas para reducir el daño colateral y por ende el número de defunciones por homicidio, es decir, reducir el costo de oportunidad entre incrementar el gasto militar e incrementar las defunciones aunado a la integración de misiones que integren las áreas de oportunidad anteriormente expuestas para incrementar la efectividad de la inversión del gasto militar en México.

¹⁸ Animal Político (2015). Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2014/09/mexico-tercer-lugar-en-ciberdelincuencia-en-america-latina-unam/>

Referencias.

Aguirre, Mariano y Malgesini, Graciela (1991). *Misiles o microchips: La conversión de la industria militar en civil*. Barcelona, ICARIA.

Animal Político (2015). Recuperado de:
<http://www.animalpolitico.com/2014/09/mexico-tercer-lugar-en-ciberdelincuencia-en-america-latina-unam/>

Ayala Espino, José (1997). *Economía pública: una guía para entender al Estado*. México, UNAM.

Banco Mundial (1988-2013). Datos, Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI).

Banco Mundial (2014). Recuperado de
www.datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS

Barcelona Centre For International Affairs (2003). *La política de seguridad y defensa de Japón*. Anuario Internacional de CIDOB. Edición electrónica gratuita. Texto completo en
www.cidob.org/content/download/38414/598779/file/409-420_ANEXO_POLITICA+DEFENSA+DE+JAPON.pdf

Barro, Robert J. (1986). *Macroeconomía*. México, Nueva Editorial Interamericana.

Barro, Robert J. y Sala-i-Martin, Xavier (1992c) *Public Finance in Models of Economic Growth*. Review of Economic Studies, 59, 4 (octubre), 645-661.

Benítez Manaut, Raúl (1999). “*Las Fuerzas Armadas Redefiniciones en Fin de Siglo.*” En: Sierra-Guzmán, Jorge Luis (1999). *El Ejército y la Constitución Mexicana*. México, Plaza y Valdés Editores.

Benoit, Emile (1978). *Growth and Defense in Developing Countries*. Economic Development and Cultural Change, Vo. 26, N. 2 (Enero), 271-280.

Biswas, Basudeb y Ram, Rati (1986). *Military Expenditure and Economic Growth in Less Developed Countries: An Augmented Model and Further Evidence*. Economic Development and Cultural Change 34, 362-372.

Castro Soto, Gustavo E. y Ledesma Arronte, Ernesto (2000). *Siempre cerca, siempre lejos: Las fuerzas armadas en México*. México, Global Exchange, CIEPAC, CENCOS.

Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC, 2015). Recuperado de: http://cidac.org/indice-delictivo-8-delitos-primero-actualizacion-2013/?gclid=CjwKEAiAx-2BRDO6q2T84_a52YSJABWAbfrDPMORGK4M0un3R2f0QfdNft2hVc86-CZX42G3uImYRoCECXw_wcB

CNN Expansión (2016). Recuperado de: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2016/01/21/las-fuerzas-federales-vigilaran-tres-municipios-de-guerrero>

CNN Expansión (2016). Recuperado de: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2016/01/31/eu-y-mexico-detienen-a-24-miembros-del-cartel-de-sinaloa>

Conesa, Juan Carlos y Garriga Carlos (2002). *Teoría económica del capital y la renta*. Edición electrónica gratuita. Recuperado de: www.pareto.uab.es/jconesa/libro/libro.htm

Córcoles Fuentes, Carmen (1999). *Análisis de los efectos del gasto público en la economía española en el periodo 1980-1990 a través de un multiplicador estructural*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Clutterbuck, Richard L. (1981). *Guerrilleros y terroristas*. México, Fondo de Cultura Económica.

Cuevas Diego, Simón (2010). *México y Estados Unidos en el combate al narcotráfico ante la aprobación de la Iniciativa Mérida*. Oaxaca. Universidad Del mar.

Department of Defense (2012). *Sustaining U.S. Global Leadership: Priorities for 21st Century Defense*. Washington, The White House.

Díaz-Polanco, Héctor (1997). *La rebelión zapatista y la autonomía*. México. Siglo XXI editores.

Dunne, J. Paul; Smith, Ron y Willenbockel, Dirk (2004). *Models of Military Expenditure and Growth: A critical review*. Edición electrónica gratuita. Recuperado de: www.carecon.org.uk/DPs/0408.pdf

El Economista (2016). Recuperado de <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2014/07/01/mexico-8-cada-10-compra-pirateria>

El Financiero (2016). Recuperado de: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/ejercito-mexicano-entra-al-quite-para-construir-carreteras-ante-la-inseguridad.html>

El Universal (2016). Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2016/01/24/en-operaciones-de-paz-12-militares-y-marinos>

El Universal (2016). Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2016/01/24/refuerzan-carteles-su-poder-de-fuego>

Escobar-S, Santiago(1995). *La política de defensa como política de Estado*. Nueva Sociedad, 139(Julio-Agosto), 70-79.

Faini, Riccardo; Annez, Patricia y Taylor, Lance (1984). Defense Spending. *Economic Structure, and Growth: Evidence among Countries and over Time*. Economic Development and Cultural Change, Vol. 32, N. 3 (Abril), 487-498.

Galindo Martín, Miguel Ángel (2008). *Diccionario de Economía Aplicada: Política económica, economía mundial y estructura económica*. Madrid, Editorial del Economista.

Hanke, John E. (2006). *Pronósticos en los Negocios*. México, Pearson Educación.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1988-2013). Banco de Información Económica, México.

Kollias, Christos (1997). *Defence spending and growth in turkey 1954-1993: a causal analysis*. Defence and Peace Economics, 8 (2), 189-204.

Ministerio de Defensa de España (2015). Recuperado el 10 de Enero de 2015 de www.defensa.gob.es/politica/seguridad-defensa/objetivos/

Ministerio de Defensa Nacional (2003). *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. República de Colombia, Presidencia de la República.

Mintz, Alex y Stenvenson, Randolph T. (1990). *Defense Expenditures, Economic Growth, and the "Peace Dividend": A Longitudinal Analysis of 103 Countries*. Journal of Conflict Resolution 39, 283-305.

Morales Ramos, Eduardo (2002). *Defense R&D expenditure: The crowding-out hypothesis*. England, Department of Economics.

Morales Ramos, Eduardo (2004). *Country survey XIX: Mexico*. Defence and Peace Economics, 15(1), 83-99.

Musgrave, Richard A. y Musgrave Peggy B. (1992). *Hacienda pública: teórica y aplicada*. México, McGraw-Hill.

Organización de las Naciones Unidas (1988). *Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas*. Viena: autor.

Organización de las Naciones Unidas (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*. New York: Oficina contra la Droga y el Delito.

Peacock, Alan T. And Jack Wiseman. (1961). *The Growth of Public Expenditure in the United Kingdom, Durham, N.C, Princeton University Press*. En: Contreras, Hugo. (s. f.). Ingreso y gasto público en los países en vías de desarrollo: Venezuela, un caso de estudio, Bogotá, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad de Los Andes, Edición electrónica gratuita. Recuperado de: www.iies.faces.ula.ve/Revista/Articulos/Revista_08/Pdf/Rev8Contreras.pdf

Revista folios (2016). Recuperado de: <http://www.revistafolios.mx/dossier/el-desafio-de-la-delincuencia-organizada-en-mexico#1>

Revista Proceso (2015). Recuperado el 10 de Enero de 2015 de www.proceso.com.mx/?p=369762

Rios Viridiana (2009). *¿Quién se vuelve y por qué? El perfil del narcotraficante Mexicano*. Recuperado de: http://www.gov.harvard.edu/files/uploads/Rios_EstePais_DealersS.pdf

Rios Viridiana y Kevin Sabet (2008). *Evaluating the economic impact of drug traffic in Mexico*. Recuperado de: <http://www.gov.harvard.edu/people/viridiana-rioscontreras>

Rosas Pardavell, Miguel Ángel (1999). “*Marco Constitucional de las Fuerzas Armadas Mexicanas*.” En: Sierra-Guzmán, Jorge Luis (1999). *El Ejército y la Constitución Mexicana*. México, Plaza y Valdés Editores.

Sala-i-Martin, Xavier (2000). *Apuntes de crecimiento económico*. Barcelona, Antoni Bosch editor.

Sandler, Tood y Hartley, Keith (1995). *The Economics of Defense*. Cambridge, Cambridge University Press.

Secretaria de Gobernación (2000). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2000*. México: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/2000.pdf>

Secretaria de Gobernación (2001). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2001*. México: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/2001.pdf>

Secretaria de Gobernación (2002). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2002*. México: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/2002.pdf>

Secretaria de Gobernación (2003). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2003*. México: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/2003.pdf>

Secretaria de Gobernación (2004). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2004*. México: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/2004.pdf>

Secretaria de Gobernación (2005). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2005*. México: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de:

<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/2005.pdf>

Secretaria de Gobernación (2006). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2006*. México: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/2006.pdf>

Secretaria de Gobernación (2007). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2007*. México: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/2007.pdf>

Secretaria de Gobernación (2008). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2008*. México: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/2008.pdf>

Secretaria de Gobernación (2009). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2009*. México: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/2009.pdf>

Secretaria de Gobernación (2010). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2010*. México: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de: [http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/131/1/images/CIEISP_2010\(1\).pdf](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/131/1/images/CIEISP_2010(1).pdf)

Secretaria de Gobernación (2011). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011*. México: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de:

<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/2011.pdf>

Secretaría de Gobernación (2012). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012*. México: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de: http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2013/06/SESNSP_2012_Actualizada-al-20Mayo2013.pdf

Secretaría de Marina (2012). Recuperado de: www.semar.gob.mx/s/armada-mexico/fuernavgo.html#mision

Secretaría de Marina (2012). Recuperado de: www.semar.gob.mx/s/organizacion/mision-vision.html

Secretaría de Marina Armada de México, Estado Mayor General, Unidad de Historia y Cultura Naval (2012). *Historia General de la Infantería de Marina Mexicana*. México, SEMAR.

Sierra-Guzmán, Jorge Luis (1999). *El Ejército y la Constitución Mexicana*. México, Plaza y Valdés Editores.

Silberberg, Reinhart (2011). *Alemania: Estrategia de Seguridad y Defensa (Conferencia impartida el pasado día 9 de diciembre de 2010 por el embajador de la República Federal de Alemania, en el contexto del XII Curso de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas)*. Boletín de Información (Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional), 137, 15-24.

Stiglitz, Joseph E. (2000). *La economía del sector público*. España, Antoni Bosch.

Thompson, Earl A. (1976). *Taxation and National Defense*, *Journal of Political Economy*, 82, 4 (agosto), 755-782.

Willson, S. Brian (1997). *The Slippery Slope U.S. Military Moves Into Mexico*,
Edición electrónica gratuita. Recuperado de: <http://www.brianwillson.com/the-slippery-slope-u-s-military-moves-into-mexico/>